

“HAY 380 MIL REGULACIONES QUE TRABAN EL FUNCIONAMIENTO ECONÓMICO”

Luego del DNU, Milei aseguró que prepara nuevas medidas

Lo anunciado “es en favor de la gente, busca incrementar el bienestar de los argentinos”, declaró ayer Milei en una entrevista radial. Asimismo, el mandatario avisó que “se vienen más medidas y pronto se van a enterar”. Además, criticó los cuestionamientos al DNU y los cacerolazos. En paralelo, la oposición busca frenarlo en el Congreso. **P2-3.**

TRANSPORTE URBANO

Un nuevo día sin colectivos en Paraná

Pese a que en el día de ayer la Secretaría de Trabajo de la provincia dictó la conciliación obligatoria, esto no fue acatado por UTA Entre Ríos y los choferes por lo que los usuarios de la capital provincial y del área metropolitana continúan sin servicio de transporte urbano. La retención del mismo comenzó el miércoles a las 00 y si bien “se depositó una parte que corresponde al medio aguinaldo”, la medida continuará “hasta que depositen el 100%”, de acuerdo a lo que confirmaron desde UTA. **P4.**



FOTO: SERGIO RUIZ



DURANTE 60 DÍAS

Neutralizarán obras públicas ya licitadas y adjudicadas

Luego de la audiencia realizada entre el gobernador Rogelio Frigerio y representantes de la Camarco y la Uocra, se acordó neutralizar por 60 días (con posibilidad de prórroga) las obras que hoy se encuentran licitadas y adjudicadas para analizar la situación. La deuda en obra pública asciende a \$22.000 millones. **P5.**

DE VENTA LIBRE



Podrán venderse medicamentos en comercios

Con el Decreto de Necesidad y Urgencia se autoriza la comercialización de medicamentos que sean de venta libre en otros negocios que no sean farmacias. Además, se podrán brindar ciertas prestaciones de salud en farmacias. **P13.**

TROFEO DE CAMPEONES

River y Central, por la última copa del año

Los millonarios y canallas, se enfrentan esta noche por el Trofeo de Campeones en Santiago del Estero. Este título cerrará la temporada y definirá al último campeón del 2023. **P19.**

FUEGOS ARTIFICIALES



Menos ruido y más unión

Especialistas brindan su opinión y recomendaciones para evitar malos momentos durante las fiestas con los ruidosos fuegos artificiales que tanto afectan a animales y personas. **P9.**

LA POSTAL



Tradicional

Foto: Juliana Faggi

El trabajador, típico puesto del centro, se toma un descanso, a la espera de que más paranaenses se den un gustito de comprar un paquete de garrapiñadas, tutucas o girasol.

LA CITA

“Puede ser que haya gente que sufre el Síndrome de Estocolmo; están abrazados y enamorados del modelo que los empobrece”



Javier Milei, Presidente de la Nación.

EL NÚMERO

814 mil

personas son afectadas por la desocupación, sobre una población de 29.464.000 personas en condiciones de trabajar.

QR



Accedé a toda la información actualizada

<https://www.eldiario.com.ar/>

CONGRESO NACIONAL

La oposición tendría los votos contra el DNU

La intención del presidente Milei para hacer realidad las reformas profundas de desregulación del Estado podría verse desbaratada si la oposición logra amalgamar una mayoría que tumbe su mega Decreto de Necesidad y Urgencia en el Congreso.

No solamente Unión por la Patria (primera minoría) y el Frente de Izquierda se pronunciaron en contra, una variable que ya estaba incorporada a la matriz de cálculo, sino que también alzaron la voz (aunque en un tono menos beligerante) en rechazo a la metodología del decreto otras fuerzas opositoras como la UCR, la Coalición Cívica y Cambio Federal.

En el PRO, hay una divisoria de aguas que preanuncia una ruptura inminente. Mientras que el ala macrista, salió exultante a alabar el decreto que consagra el imperio absoluto del mercado, el ex precandidato presidencial Rodríguez Larreta, que tiene predicamento sobre unos 10 diputados, ensayó una crítica muy nítida, con más énfasis en la forma que en el contenido del DNU.

En esa sintonía se expresó el mandamás de la UCR nacional, Martín Loustean, la mesa nacional del partido centenario y la vicepresidenta del bloque de diputados radicales, Karina Banfi. Mientras tanto, el jefe del bloque Rodrigo De Loredo se refugia por ahora en un silencio cuasi monástico, pero no tiene margen para ir en contra de su propio partido.

Si bien ya tiene vigencia, para quedar firme, el DNU deberá pasar el filtro de la comisión bicameral de Trámite Legislativo y luego la convalidación o no en el pleno de cada una de las dos cámaras legislativas. Con que una de las dos cámaras apruebe con mayoría simple el dictamen, será suficiente para que el megadecreto sobreviva a las turbulencias y proyecte una nueva Argentina.

Sin embargo, la debilidad de origen de LLA, con una fuerza parlamentaria exigua (38 diputados y siete senadores), le podría pasar factura por primera vez al Gobierno y no le alcanzaría con su primer anillo de alianzas para perfilar la mayoría necesaria.

Además, el asunto está judicializado, hay acciones de amparo para frenar la aplicación del decreto y presentaciones judiciales que hacen hincapié en la inconstitucionalidad “insanable” de la norma jurídica.



EL DIARIO

es una publicación de S.A. Entre Ríos

Prop. Int. N° 35016415

Urquiza y Buenos Aires, Paraná, Provincia de Entre Ríos, República Argentina. Miembro de ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas), de ADDE (Asociación de Diarios Entrerrianos), de SIP (Sociedad Interamericana de Prensa) y de COOPAL (Cooperativa de Provisión de la Prensa Argentina). Adherido al IVC (Instituto Verificador de Circulaciones). Socio de NA (Noticias Argentinas). Agencias Informativas: Télam, NA, UPI, Reuter-Latin, EFE, DPA, ANSA. Es una publicación propiedad de S.A. Entre Ríos.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES
Urquiza y Buenos Aires.
Teléfonos: 0343 4234923 - 4235728 - 4235747
Facebook: ElDiarioParana
Instagram: eldiarioentrieros
Twitter: eldiariocomar
Mail: coordinacion@eldiario.com.ar
avisoseldiario@gmail.com
Web: eldiario.com.ar

Política

► FUERTE DESREGULACIÓN DE LA ECONOMÍA

Milei defendió las medidas y criticó los cacerolazos

El presidente Javier Milei defendió ayer el decreto de necesidad y urgencia (DNU) anunciado el miércoles por la noche. Dijo que la norma fue establecida "en favor de la gente", anticipó que se anunciarán más reformas a los próximos días y cuestionó a los ciudadanos que manifestaron su rechazo a la medida a través de cacerolazos y una manifestación en la Plaza Congreso y distintos puntos del país.

"Es en favor de la gente. Busca incrementar el bienestar de las personas y los argentinos", dijo Milei en una entrevista que brindó este jueves por la mañana a Radio Rivadavia, en sus primeras declaraciones públicas tras el mensaje en cadena nacional que ofreció para presentar el DNU, que establece una profunda desregulación de la economía, deroga múltiples leyes y normativas y apunta a avanzar en la privatización de empresas públicas.

"Les aviso que viene más, hay más; pronto se van a enterar", afirmó el mandatario y agregó que "segun tienen estudiado- hay "380 mil regulaciones" que "traban el funcionamiento" económico argentino.

Ante diversas versiones periodísticas, el Presidente aclaró que la nueva normativa "ya está en vigencia" y dijo que "no hace falta" sacar otra normativa con esa aclaración: "Cuando sale un DNU significa que ya está vigente. No hace falta sacar otro. Ya está en vigencia", explicó.

En tanto, el jefe de Estado reiteró que en breve el Poder Ejecutivo "va a llamar a sesiones extraordinarias en el Congreso".

El Presidente aseguró que se trata de un "paquete de medidas en favor del mercado, no de las empresas", cuestionó las protestas en contra de la medida, dijo que el DNU "ya está en vigencia" y confirmó que "ir para atrás con Ganancias es la solución" para las cuentas provinciales.



Pese a las críticas y manifestaciones en contra, el presidente Milei aseguró que las medidas anunciadas ya están en vigencia y que en los próximos días presentará otras más.

MANIFESTACIONES. Por otro parte, Milei cuestionó las manifestaciones de rechazo que se produjeron entre la noche del miércoles y la madrugada del jueves, con cacerolazos y una masiva protesta en la Plaza del Congreso y otros lugares, y dijo que esos ciudadanos autoconvocados están "abrazados y enamorados del modelo que los empobrece".

"Puede ser que haya gente que sufre el Síndrome de Estocolmo. Están abrazados y enamorados del mo-

delo que los empobrece. Hay gente que mira con nostalgia, amor y cariño al comunismo", dijo Milei.

Luego, salió al cruce de cuestionamientos opositores al DNU, afirmó que "la república está en riesgo con populismo, no con libertad" y que lo presentado el miércoles representa "el espíritu alberdiano" que inspiró la primera Constitución Nacional.

Al ser consultado sobre el impacto en la clase media, el Presidente destacó que ese segmento de la po-

blación "se va a estar beneficiando con la baja de la inflación" y agregó que con las reformas "va a conseguir un mejor trabajo".

Sobre las limitaciones al derecho a huelga, aclaró que se pueden "hacer paros" pero puso de ejemplo el caso de la educación al decir que ese es "el eje central del futuro" y que "no puede ser que se pierdan días de clase, ya que es irreparable".

Al ser consultado sobre el cambio de tipo societario de las empresas públicas, que con el DNU fue-

ron transformadas en Sociedades Anónimas, evitó decir cual intentará privatizar en primer turno, pero destacó la incorporación de una "cláusula antiboicot".

Finalmente, sobre las reformas en materia laboral, dijo que "lo que se ataca en el DNU es todo el tema de las multas, lo que hace que un despido sea extravagantemente caro, y es la industria del juicio. Cuando elimines esa carga, va a haber más empleo".

SOBRE EL PROTOCOLO. En otro pasaje, el Presidente aseguró que fue "extremadamente positivo" el balance de la implementación del protocolo de orden público, que se puso en marcha el miércoles durante la protesta organizada por la Unidad Piquetera, y destacó que "en ningún momento se perdió el control de la calle".

"El balance fue extremadamente positivo, fue una acción conjunta entre el Ministerio de Seguridad, de Capital Humano y de Infraestructura. Dato contundente: hubo más denuncias que manifestantes. Poco más de 10 mil denuncias frente a, con suerte, se estimaban 3 mil manifestantes", dijo Milei en dicha entrevista.

En ese sentido, comentó que fue positivo advertirle "a la gente que el que corta no cobra. Se le aclaró que nadie podía amenazarlos con perder el plan si no iban a la marcha".

"Toda esa gente decidió acatar las normas, entender cómo funciona la asistencia en un marco de libertad y orden, eso le diezmó la cantidad de asistentes", agregó.

Además, señaló que el corte "duró menos de 5 minutos" y que el resto de la Ciudad "funcionó perfecto".

"Mirá los videos comparados de lo que fueron las marchas anteriores, no hubo ni un corte significativo. Cuando estás ahí, quizá te conviene flexibilizar un poco para que no se genere un embudo", explicó.

Respecto a su participación en la supervisión del operativo, subrayó que él avala "totalmente" esta política y reiteró: "El que las hace, las paga".

"Ir para atrás con ganancias es la solución"

Milei aclaró ayer que "de ninguna manera" se va a "coparticipar el impuesto al cheque" y se refirió a la posible reimplantación del Impuesto a las Ganancias como una "solución que permite que las provincias puedan reencauzar sus

cuentas". El Jefe de Estado fue consultado por la posibilidad de retrotraer las modificaciones realizadas al Impuesto a las Ganancias durante el último período del Gobierno de Alberto Fernández y dijo que se trata de una "negociación" con los gobernadores provinciales. El martes pasado, Milei mantuvo una reunión con los 23 mandatarios

provinciales y con el jefe de Gobierno porteño para tratar, entre otros temas, el de las transferencias a esos distritos y los fondos coparticipables. En sus declaraciones, sostuvo que se está evaluando "con los gobernadores cuál es la mejor solución". "Lo que está claro es que no vamos a coparticipar el impuesto al cheque, de

ninguna manera. El problema es que las provincias tienen un déficit de un punto del PBI. Nosotros no vamos a modificar las transferencias, nuestra política de déficit o es inamovible, entonces es parte de una negociación", explicó. Al ser consultado por su apreciación sobre ese tributo se limitó a decir que es "la solución que permite a las provincias.

Metropolitanas

► LOS CHOFERES NO ACATARON LA CONCILIACIÓN OBLIGATORIA

Paraná sigue sin servicio de colectivos

Los usuarios del transporte público de pasajeros de Paraná y el área metropolitana, están sin colectivos desde hace dos días por una retención total de servicios de UTA, debido a la falta de pago del medio aguinaldo a los trabajadores.

Sin un horizonte de solución para el conflicto, la Secretaría de Trabajo provincial, dictó ayer la conciliación obligatoria por diez días y ordenaron que las empresas y el gremio, se dispongan a retomar el servicio a partir de este jueves a las 18. Lo cual, no fue acatado por los colectiveros, quienes confirmaron que no sacaran los buses a las calles hasta que se deposite el 100% del aguinaldo.

En la resolución dada a conocer ayer por la tarde por la Secretaría de Trabajo, se habilitaron “los días de asueto y receso administrativo para la Administración Pública Provincial, para la tramitación del presente procedimiento de conciliación laboral obligatoria”, indicó el organismo.

Por otra parte, en la conciliación, se intima a la UTA Entre Ríos, “a dejar sin efecto toda medida de acción directa que estuviesen implementando y/o tuvieren previsto implementar, prestando tareas de manera normal y habitual”, señala el texto.

Asimismo, la Secretaría de Trabajo, intima a la empresa Buses Paraná a “abstenerse de tomar represalias de cualquier tipo con el personal representado por la asociación sindical, ni con ninguna otra persona”.

En tanto, el organismo provincial exhortó a “las partes en conflicto, a mantener la mejor predisposición y apertura para negociar en los temas sobre los cuales se mantienen diferencias”, se establece en el escrito.

EL DOCUMENTO DE LA SECRE-

La Secretaría de Trabajo dictó la conciliación luego de dos días sin circulación de colectivos en Paraná y Área Metropolitana, con la intención de que se retome el servicio. Sin embargo, los choferes resolvieron continuar la retención de servicios hasta que cobren el 100% del aguinaldo.

FOTO: MELINA LONDERO



Paraná y el Área Metropolitana inician un nuevo día sin servicio de transporte urbano.

TARÍA DE TRABAJO. De acuerdo a lo emitido ayer por la cartera laboral provincial, los choferes debían retomar de inmediato los recorridos en Paraná y el área metropolitana, mientras que Buses Paraná no puede ni debe tomar ningún tipo de represalia contra los trabajadores.

El organismo exhortó a las partes en conflicto “a mantener la mejor predisposición y apertura para negociar en los temas sobre los cuales se mantienen diferencias”. Fijó audiencia además de mediación entre empresa y sindicato para el

jueves 28 de diciembre a las 10. El área dejó en claro que, de no cumplirse con alguna disposición, habrá sanciones.

INICIO DE LA MEDIDA. Cabe recordar que la medida de fuerza de los colectiveros comenzó el miércoles a las 00:00 hasta tanto la empresa complete el pago del aguinaldo a los choferes. La Provincia ya informó que adelantó a las empresas las transferencias del Fondo Compensador atento a los retrasos en la distribución de los fondos naciona-

les, pero ese dinero no alcanzó para abonar la totalidad del Sueldo Anual Complementario a los trabajadores. Tras una reunión de este jueves por la mañana entre los empresarios de ERS y Mariano Moreno con representantes gremiales de UTA, el secretario general de UTA Entre Ríos, Juan José Brito aseguró que “no llegamos a ningún acuerdo y estamos peor a como cuando arrancamos porque Municipalidad y Provincia sostienen que no tienen por qué poner ningún dinero, mientras que la empresa mantiene su postura”. “La

empresa depositó el dinero que provenía de Nación y que liberó Provincia, pero no alcanzó para pagar el 100% de los aguinaldos y dicen que no hay más”, explicó el sindicalista al remarcar que los choferes, reunidos en asambleas, ratificaron que quieren percibir la totalidad del Sueldo Anual Complementario.

Además, indicaron que se mantienen “expectantes respecto al pago del aguinaldo, pero también de lo que pueda ocurrir a principios de enero, cuando deban recibir su salario mensual”.

► BREVES

Verano en la Ciudad de Paraná

Durante enero y febrero, más lo que resta de diciembre, habrá actividades culturales, deportivas, recreativas y de entretenimiento para todas las edades, en distintos espacios y con entrada libre y gratuita. La agenda fue planificada por la Municipalidad. Busca consolidar a Paraná como espacio de encuentro y atractivo turístico.

La propuesta incluye múltiples actividades en los espacios públi-

cos: ferias de regalo, paseo navideño, Programa de Sensibilización Turística Descubrí Paraná, Paraná Bus Turístico, visita a la Reserva Islote Curupí, Música en el Anfiteatro, Cine Bajo las Estrellas, teatro en plazas, actividades literarias, ferias de libros, milonga, colonias de vacaciones, Fiesta Provincial de los Reyes Magos, caminatas y recorridos por lugares emblemáticos e históricos, carnavales, maratones, peñas folclóricas y visitas guiadas al Teatro, entre

muchos más.

“La agenda fue pensada tanto para los paranaenses como para los turistas que se acercan. Procuramos como gobierno municipal embellecer la ciudad día a día, poner a disposición los servicios y los espacios públicos para que sean disfrutables”, explicó el secretario de Gobierno, Santiago Halle.

El subsecretario de Turismo, Agustín Clavenzani, remarcó: “La intendenta Rosario Romero lo manifiesta muy bien, trabajar en el tu-

rismo no es trabajar solamente para el visitante, sino trabajar porque el turismo genera trabajo y dinamiza la economía en nuestro propio territorio”. En ese sentido, el funcionario informó también que habrá cupos para que vecinos de la ciudad puedan conocer el Islote y realizar recorridos en el Bus Turístico.

Las propuestas de verano cuentan con el trabajo coordinado de distintas áreas del gobierno.

Toda la agenda se puede con-

sultar a través de la web www.parana.gov.ar.

Fueron parte de la actividad los secretarios de Servicios Públicos, Julián Hirschfeld; y de Educación, Cultura y Convivencia Ciudadana, Nadia Bilat; los subsecretarios de Cultura, Joaquín Arijón; y de Deportes, Juan Arbitelli; además de los y las concejales Máximo Míguez, Emiliano Gómez Tutau, Susana Farías y Fernanda Facello; y el director de la Editorial Municipal, Julián Stopello.

Provinciales

► AUDIENCIA POR LA DEUDA DE LA OBRA PÚBLICA

Se concretó la audiencia solicitada por los representantes de la Cámara Argentina de la Construcción (Camarco) y la Uocra con el gobernador Rogelio Frigerio y su gabinete. Compartieron la preocupación por el estado de la obra pública en la provincia en un contexto nacional complejo.

Según datos suministrados por la Camarco, la deuda de obra pública que heredó el gobierno de Frigerio asciende a más de 22.000 millones de pesos. De ese total, 15.000 millones se adeudan a las empresas del sector, 6.800 millones corresponden a deudas judicializadas por certificados vencidos y alrededor de 1.000 millones que debe la Unidad Ejecutora de la Provincia (UEP).

En este contexto, el mandatario entrerriano y su gabinete mantuvieron un encuentro con representantes de las entidades de la construcción para encontrar solución a este problema que afecta a miles de trabajadores del sector. Se acordó neutralizar durante 60 días (con posibilidad de prórroga) las obras que hoy se encuentran licitadas y adjudicadas y así poder analizar la situación cuidando a los trabajadores, a las empresas y a la salud financiera de la provincia. Se estudiará caso por caso para decidir a qué obras se les dará continuidad, con qué financiamiento contarán y qué obras se detendrán.

Frigerio se reunió con la Camarco y la Uocra



La deuda en la obra pública se reparte en 15.000 millones a las empresas, 6.800 millones a deudas judicializadas por certificados vencidos y 1.000 millones a la UEP.

Además, se definió incluir una cláusula de adhesión para que aquellos municipios que así lo requieran puedan incorporarse a los mismos términos del acuerdo.

Laura Hereñú, presidente de la Delegación Entre Ríos de la Camar-

co, manifestó tras el encuentro, en conferencia de prensa: "La provincia, las empresas y los trabajadores somos rehenes de una situación que no es, ni ha sido, una decisión provincial, sino que es una cuestión del ámbito nacional y de

condiciones macroeconómicas".

Por su parte, Walter Doronzo, secretario general de la Uocra en Entre Ríos, valoró el compromiso del mandatario entrerriano de buscar financiamiento para la ejecución de obras y subrayó:

"Queremos trabajo digno y decente". También manifestó "la expectativa y las esperanzas" que tiene el sector y agregó: "El diálogo tiene que prevalecer y permitirá encontrar la forma de solucionar los problemas".

Viajá con tu Préstamo en cuotas fijas y en pesos.

Pedilo por Home Banking, app o sucursales.



Conocé más en bancoentrerios.com.ar

 **Banco Entre Ríos** Acá. Para vos.

VÁLIDO PARA CARTERA DE CONSUMO. OTORGAMIENTO SUJETO A LA EVALUACIÓN CREDITICIA Y AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS COMERCIALES Y LEGALES DISPUESTO POR EL BANCO. CONSULTÁ TODA LA INFORMACIÓN Y CONDICIONES DE LAS LÍNEAS EN WWW.BANCOENTRERIOS.COM.AR

Economía

► INFORME SOBRE EL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO

Sobre una población de 29.464.000 personas en condiciones de trabajar en los 38 aglomerados urbanos registrados, la desocupación afectaría a 814.000 personas, según el cálculo del organismo.

El nivel de desocupación se ubicó en 5,7% en el tercer trimestre del corriente año, por debajo del 7,1% de igual período de 2022, informó en la tarde de ayer el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec). El 5,7% de julio-septiembre se ubicó incluso por debajo del 6,2% del segundo trimestre de este año.

En lo que hace a la subocupación demandante, entendida esta como la gente que trabaja hasta 35 horas semanales y quisieran hacerlo más, se ubicó en 6,8% en el tercer trimestre de este año, por debajo del 7,6% de igual período del año pasado.

Por su parte la subocupación no demandante se ubicó en 3,5%, casi en el mismo nivel anterior, que fue del 3,4%.

Sobre una población de 29.464.000 personas en condiciones de trabajar en los 38 aglomerados urbanos registrados por el Indec, la desocupación afectaría a 814.000 personas, según el cálculo del organismo.

EN OCTUBRE SUBIÓ EL NIVEL DE ACTIVIDAD INDUSTRIAL. Marcó un avance de 0,6% respecto a igual mes del año pasado, mientras que retrocedió 0,1% en relación a septiembre, informó también el Indec.

De esta manera, entre enero y octubre, el Estimador Mensual de la

La tasa de desempleo bajó al 5,7%, según el Indec



Según el informe, el número de desempleados disminuyó 1,4% respecto al mismo período del año pasado.

Actividad Económica (EMAE) acumuló una merma del 1,4%, afectada por la sequía.

En octubre, después de 18 meses consecutivos de bajas, el sector

agropecuario mostró un alza del 2,3% interanual, impulsado por las labores de la campaña de trigo.

En tanto, el sector pesquero mostró una suba del 19,1% y la explo-

tación de minas y canteras, impulsadas por Vaca Muerta y el litio, un alza del 5,2%.

También registró un alza del 3,2% el sector de la construcción,

impulsado por la producción minera y petrolera; 2,9% en el comercio mayorista y minorista; y un avance de 1,1% en el rubro Hoteles y restaurantes.

► PRIMERA LICITACIÓN DEL NUEVO MINISTRO

El Gobierno obtuvo un financiamiento de \$2,9 billones

El ministerio de Economía colocó tres bonos en pesos por los que obtuvo un financiamiento de 2,9 billones, informó la secretaría de Finanzas.

Del total adjudicado, 2 billones de pesos corresponden a una Letra del Tesoro a descuento con vencimiento el 18 de enero del año próximo.

Otros \$ 893.630 millones corresponden a una Letra ajustada por CER (variación de precios, con una sobre tasa del 4,25% y que se abonará el 14 de febrero del 2024, y otros

\$ 71.341 millones en un título de similares características pero con un adicional del 2% a pagarse el 9 de noviembre del 2026.

En la primera licitación realizada bajo la gestión de Luis Caputo al frente del Ministerio de Economía el interés inversor quedó reflejado en las 12.828 órdenes de compra recibidas por un valor nominal de algo más de 13 billones de pesos.

De ese total, se tomaron 2,4 billones de pesos de valor nominal lo que representó un monto efectivo

de 2,9 billones de pesos.

RESULTADO. El Ministerio de Economía informó que con el resultado de esta licitación efectiviza la "recompra al Banco Central de la República Argentina de instrumentos de deuda pública que se encuentran en cartera de esa entidad".

De esta manera, se reducirá el peso de la deuda que tiene la entidad monetaria, y pasará al Tesoro Nacional.

MÁS DATOS. El gobierno de Alberto

Fernández cerró su gestión en noviembre con una deuda récord de US\$ 422.825 millones, esto sin contar los US\$ 16.000 millones pendientes por el juicio de YPF, las obligaciones del Banco Central y la deuda comercial.

Así se desprende del último informe realizado por el Ministerio de Economía que dio cuenta que el 38% de la deuda en situación de pago normal es pagadero en "pesos" mientras que el 62% restante, en moneda extranjera.

Solo con respecto a octubre, los compromisos aumentaron US\$ 6.014 millones, o el equivalente a al 1,44 % mensual.

Esta variación se explica por la disminución de la deuda en moneda extranjera en US\$ 2.856 millones y el aumento de la nominada en pesos por un monto equivalente a US\$ 8.870 millones.

La deuda ajustada por inflación (CER) alcanzó a US\$ 84.958 millones, casi un 20% del total, mientras que las obligaciones con el Fondo Monetario Internacional (FMI) fueron menos de la mitad que ese suma, unos US\$ 41.467 millones.

Producción

► EN EL VERANO

Habrán grandes contrastes regionales cuando “El Niño” alcance su plenitud

Continuando su ciclo de desarrollo, el fenómeno de El Niño 2023/2024 alcanzará su plenitud durante el Verano, como lo señala la fuerte anomalía positiva de las aguas del Pacífico Ecuatorial, pero desafortunadamente, sus efectos positivos sobre el Cono Sur son perturbados por una fuerte interferencia de los vientos polares, que impulsan hacia el norte las corrientes frías de Humboldt y Malvinas, a las que se suma la corriente marina fría de Benguela, proveniente del África enfriando el litoral marítimo sudamericano.

El nuevo informe mensual de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, realizado por el ingeniero agrónomo especializado en agrometeorología, Eduardo Sierra, publicó el desarrollo meteorológico hasta el otoño.

En las conclusiones, el trabajo señala que será “una temporada donde se notarán grandes contrastes regionales, con marcadas anomalías de signos contrarios, que harán necesarios una gran dosis de previsión, un cuidadoso y un uso inteligente de la tecnología, para superar los desafíos que se presentan, aunque algunas zonas no lograrán una recuperación completa”.

DESARROLLO. Durante la primavera 2023 que llega a su fin, los vientos polares, fríos y secos, impidieron el avance hacia el sur de los vientos del trópico, cálidos y húmedos, concentrando el aporte de humedad en la cuenca alta y media de los Ríos Paraná y Uruguay (áreas en tonos de azul alrededor de la provincia de Misiones), provocando precipitaciones sobre lo normal, con inundaciones ribereñas.

Al mismo tiempo, este proceso obstaculizó la entrada de humedad hacia el interior y el sur del área agrícola (áreas en tonos de amarillo a naranja), generando una amplia extensión con lluvias bajo lo normal, que afectó al noroeste, el centro y el sudoeste de la Región Pampeana, gran parte de Cuyo, gran parte del Uruguay, el centro y el noreste del Paraguay, el Cerrado del Brasil.

El NOA y las zonas aledañas, que reciben humedad de la Cuenca Amazónica observaron registros pluviométricos normales a superiores a lo normal (áreas en tonos de azul a verde oscuro alrededor del límite común entre la Argentina, Bolivia y el Paraguay), aunque con

Según indicó el informe mensual de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, habrá vientos polares que generarán ‘anomalías’. La Mesopotamia podría ser afectada por lluvias intensas. El fenómeno climático ‘se disipará’ en otoño.



Estiman que los efectos positivos de El Niño sobre el Cono Sur serán perturbados por una fuerte interferencia de los vientos polares

una fuerte desviación hacia el oeste, en forma desperejada y con focos de valores bajo la media en el este.

El NOA y las zonas aledañas, que reciben humedad de la Cuenca Amazónica observan registros pluviométricos normales a superiores a lo normal (áreas en tonos de azul a verde oscuro alrededor del límite común entre la Argentina, Bolivia y el Paraguay).

Con la llegada del Verano 2024 “El Niño” alcanzará su plenitud, imponiéndose en mayor medida a los vientos polares, mejorando la llegada de humedad al área agrícola, activando las lluvias y moderando el régimen térmico.

El centro del NOA, el sur del Brasil, gran parte del Uruguay y el sur de la Mesopotamia podrían ser afectados por lluvias intensas, con riesgos de desbordes de ríos y arroyos. Las precipitaciones sobre las altas cuencas del Paraná y el Uruguay se moderarán atenuando las crecidas.

No obstante, los vientos polares no se retirarán totalmente haciendo

que subsistan amplios focos con lluvias bajo lo normal, pudiendo destacarse uno sobre el norte del Paraguay y zonas aledañas del Brasil, y otro en el límite común entre Córdoba, La Pampa, Santa Fe y Buenos Aires.

Hacia el Otoño 2024 “El Niño” comenzará su disipación, al mismo tiempo que los vientos polares volverán a avanzar, incrementando las áreas con precipitaciones bajo la media en el centro y norte del Paraguay y zonas cercanas del Cerrado del Brasil, el sur del Uruguay y gran parte del centro y el sur de la Región Pampeana.

Contrariamente, el NOA y territorios vecinos de Bolivia, Paraguay y Brasil, podrían sufrir tor-

mentas severas, con riesgo de desbordes de ríos y arroyos, y vientos. Las lluvias sobre las altas cuencas

del Paraná y el Uruguay continuarán moderadas, atenuando el riesgo de crecidas.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA

LIC. PCA. N° 16/2023
DEC 075/2023
Segundo llamado

OBJETO: OBRA N°3 – APERTURA DE CALLES Y ENRIPIADO DEL PARQUE INDUSTRIAL DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA ENTRE RIOS

PRESUPUESTO: \$26.951.661,92.- (Pesos Veintiséis Millones Novecientos Cincuenta y Un Mil Seiscientos Sesenta y Uno con 92/100)
VALOR PLIEGO: SIN CARGO
APERTURA: 17/01/2024
HORA: 11.-
VENTAS Y CONSULTAS: municiosantaelenaoficial@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA

LIC. PCA. N° 15/2023
DEC 074/2023
Segundo llamado

OBJETO: OBRA N°2 – CERCO PERIMETRAL PARQUE INDUSTRIAL DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA ENTRE RIOS

PRESUPUESTO: \$28.376.459,05.- (Pesos Veintiocho Millones Trescientos Setenta y Seis Mil Cuatrocientos Cincuenta y Nueve con 05/100)
VALOR PLIEGO: SIN CARGO
APERTURA: 17/01/2024
HORA: 10.-
VENTAS Y CONSULTAS: municiosantaelenaoficial@gmail.com

EL DIARIO

www.eldiario.com.ar

Judiciales

► A TRAVÉS DE UNA MEDIACIÓN PENAL

La audiencia se celebró el miércoles, y de manera simultánea, en Paraná y Victoria. La intervención de dos mediadoras penales permitió resolver un conflicto originado por la ocupación de 21 hectáreas en la zona del delta.

La audiencia de mediación conjunta se efectuó bajo la modalidad virtual, en la Oficina de Mediación Penal de la ciudad de Victoria y en el Salón de Audiencias N° 12 de los Tribunales de Paraná. Fue en el marco del Legajo Fiscal N° F15672, caratulado "Rodríguez Signes, Julio César s/Su presentación", y estuvo comandada por las mediadoras penales Carolina Reggiardo y Emiliana Cozzi.

En el legajo, a cargo del fiscal Eduardo Guaita, se investigan hechos presuntamente delictivos que se llevan a cabo desde hace años en islas pertenecientes al dominio público provincial, denominadas Isla Banco Libertad e Isote Wilson, pertenecientes al departamento Victoria.

En el marco de la Investigación Penal Preparatoria, el Ministerio Público Fiscal resolvió remitir el legajo a la Oficina de Mediación Penal de Victoria. Y una vez iniciado el Procedimiento de Mediación Penal y llevadas a cabo las correspondientes entrevistas individuales explicativas, que sirvieron para que las partes manifestaran su voluntad de participar del proceso,

Alcanzaron acuerdo en un conflicto por tierras fiscales



La audiencia de mediación conjunta se efectuó bajo la modalidad virtual.

se concretó la Reunión Conjunta dirigida por las mediadoras Reggiardo (Victoria) y Cozzi (Paraná).

De la audiencia participaron el fiscal de Estado, Julio Rodríguez Signes, acompañado por el abogado Martín Rettore y el director de Tierras Fiscales de la provincia, Leonardo Caluva. Las personas denunciadas, por su parte, fueron asistidas por el letrado Miguel Ángel Cullen.

Durante la reunión se logró un diálogo pacífico entre las partes, que manifestaron sus posturas y arriba-

ron a un acuerdo que le permitió a la provincia recuperar 21 hectáreas ubicadas en una isla frente a la ciudad de Rosario.

La mediación demostró ser una vez más una herramienta de salida alternativa para la resolución de conflictos penales, buscando la Justicia Restaurativa y la pacificación de la sociedad.

NUEVO ESPACIO EN FELICIANO. El Ministerio Público de la Defensa (MPD) dispondrá en San José

de Feliciano, a partir de la firma de acuerdo con la Municipalidad, de un nuevo lugar para entrevistas. De esa forma se evitarán traslados a otras jurisdicciones.

El Defensor General de la Provincia de Entre Ríos, Maximiliano Benítez, firmó el miércoles un contrato de comodato con el intendente de San José de Feliciano, Damián Arévalo, que le permitirá al MPD disponer de un espacio adecuado para el funcionamiento del Dispositivo de Entrevista Tes-

timonial Videograbada de Niños, Niñas y Adolescentes.

También habrá un lugar para que los equipos técnicos del MPD realicen tareas vinculadas a las temáticas de adopción y de Salud Mental.

Ambos espacios se encuentran en la "Residencia María José Fernández" y con su utilización se busca brindar las debidas condiciones para la escucha de niños, niñas y adolescentes en su lugar de residencia, evitando traslados a otras localidades.

► CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE PARANÁ

Revocan el sobreseimiento de acusados de participar de incendios en el Delta

La Cámara Federal de Apelaciones de Paraná revocó la medida que desvinculaba a cinco de 13 imputados en la causa penal iniciada por los incendios en el Delta, ocurridos durante 2020.

Los acusados habían sido beneficiados por el titular del Juzgado N° 2 de Paraná, Daniel Alonso, por entender que no había elementos suficientes para continuar con las acusaciones. Según se explicó a ERA Verde, la medida fue apelada por la Fiscalía de Victoria, que

lleva adelante la investigación, a la cual adhirió la querrela impulsada por la Municipalidad de Rosario y la Unidad de Información Financiera (UIF). Es así que los vocales hicieron lugar al pedido del Ministerio Público, al tiempo que aconsejaron reconducir el proceso hacia una imputación de las responsabilidades por los hechos de tipo doloso o imprudente.

En una resolución dada a conocer este 18 de diciembre, los camaristas Federales Mateo José Busani-

che, Cintia Graciela Gómez y Beatriz Estela Aranguren, decidieron hacer lugar al recurso interpuesto por el Fiscal General Federal, Ricardo Carlos María Álvarez, que solicitó la revocatoria del sobreseimiento de Enzo Vignale, Esteban Morist, Raúl Morist y Rachinsky, Julián Luraschi y José María Vincenti.

Se trata de cinco de los 13 imputados en la causa penal iniciada por la Municipalidad de Rosario por los incendios en el Delta. Los acusados fueron vinculados por ser

los titulares registrales de los campos donde se produjeron las quemaduras cuya humareda cubrió de humo y cenizas una vasta región del sur de la provincia de Entre Ríos y Santa Fe, incluso llegando a la ciudad de Buenos Aires.

Se trata de una causa "compleja" -tal como la calificó el último tribunal interviniente-, en la que se trata de dilucidar las responsabilidades por los focos ígneos generados entre marzo y septiembre de 2020.

En este expediente, entre octubre

y los primeros días de diciembre de este año, los imputados fueron llamados a declaración indagatoria. Entre ellos están estos cinco involucrados, que fueron sobreseídos por el juez Federal N° 2 de Paraná, Daniel Edgardo Alonso, en una decisión que ahora la Cámara de Apelaciones revocó. También se encuentran implicadas otras dos personas que por cuestiones de salud no están en condiciones de presentarse y otras más que directamente no acudieron ni justificaron su ausencia, comentó la secretaria a cargo de la Fiscalía Federal de Victoria, Roxana Luggren. La responsable de llevar adelante la investigación explicó que por esta situación reiteró el pedido de comparecencia, al tiempo que continúan con las medidas de recolección de pruebas.

Opinión

► BIENESTAR ANIMAL

Llegan las fiestas y el clima de celebración queremos que sea para todos. En este marco, el autor recordó la importancia de cuidar a nuestros animales de la exposición a ruidos y explosiones que puedan traer aparejadas consecuencias.

Oswaldo Rinaldi (*)
Télam

Los animales de compañía han pasado a ser parte de las familias y eso nos invita a reflexionar a estas alturas del año sobre cómo podemos transitar las celebraciones de fin de año sin perjudicar a nadie.

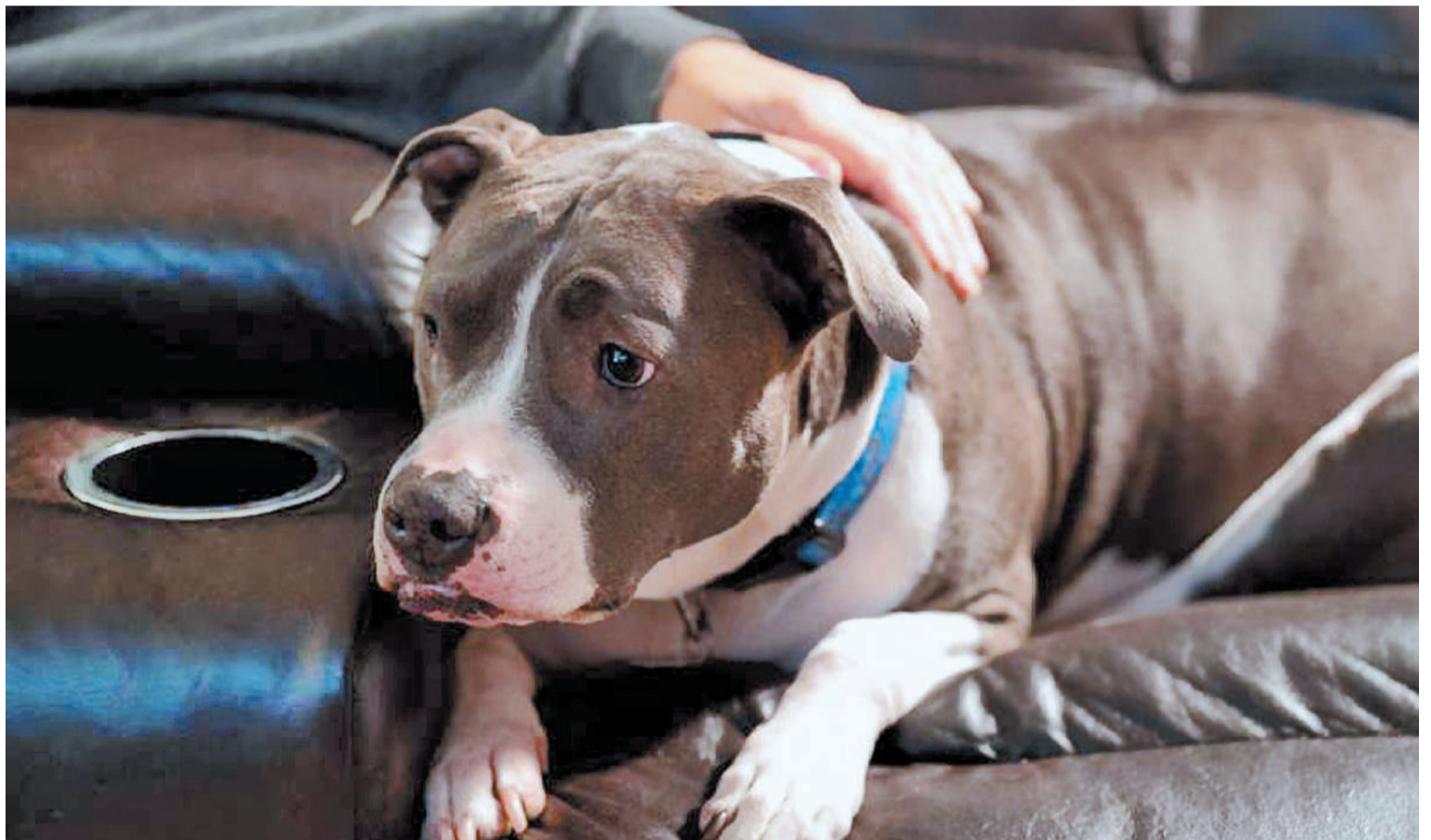
En los últimos años se ha tomado conciencia del daño que ocasionan los ruidos en exceso no solo a los caninos y felinos, sino a muchas personas que por distintos motivos son más sensibles a esos estímulos.

En el caso de los perros y gatos en particular, su sensibilidad auditiva es tal, que los ruidos fuertes pueden causarles pánico y provocar conductas no habituales como escapar sin rumbo y perderse, heridas y hasta morder a las personas. Adicionalmente, pueden padecer palpitaciones, taquicardia, jadeo, salivación, temblores, sensación de insuficiencia respiratoria, aturdimiento y pérdida del control, entre otros síntomas.

En estos casos, se debe consultar al médico veterinario para que evalúe cada caso en particular, pero las principales recomendaciones son: crear un espacio seguro, designando un área tranquila en tu hogar donde pueda sentirse protegido, con sus juguetes habituales, comida y agua suficiente.

Mantener puertas y ventanas cerradas, ya que es importante asegurarse de que no haya espacios por donde pueda escapar en caso de asustar-

Menos ruido y más unión



Los ruidos fuertes, en los perros pueden causar pánico y provocar conductas no habituales.

se. Además de esta forma se aminora el impacto de los ruidos externos.

Definir un ambiente calmado dejando luces suaves y mantener música a un volumen moderado ayuda a distraer los ruidos de la pirotecnia.

Es importante no dejar a tus animales solos. Si sabés que habrá pirotecnia cerca de tu hogar, intenta quedarte en las cercanías para brindarle tranquilidad y apoyo.

Además, considerar el uso de productos que puedan reducir la ansiedad: algunos caninos y felinos se benefician de productos como camisetas de presión, difusores de feromonas o suplementos cal-

mantes. En todos los casos, es importante consultar con el veterinario sobre las opciones disponibles y apropiadas para cada animal.

Asimismo, mantener a tu animal de compañía identificado, ya que es importante asegurarte de que los animales tengan una identificación actualizada en caso de que se asuste y escape.

Por último es importante recordar que cada animal es diferente, por lo que debemos estar atentos de sus necesidades individuales y siempre consultar a un profesional para poder evaluar las mejores opciones para cuidarlos.

Desde el Colegio de Veterina-

rios de la provincia de Buenos Aires vemos la necesidad de reflexionar sobre este tema desde un abordaje cultural, social y una perspectiva comunitaria, que también tome en cuenta los riesgos silenciosos que impactan en la salud pública y en el medio ambiente, por ende en una salud. Debemos seguir regulando el uso de pirotecnia desde una perspectiva integral. ¡Pirotecnia cero, Fiestas para todos!

(*) Médico veterinario y presidente del Colegio de Veterinarios de la provincia de Buenos Aires.

PROFESIONALES

30
701 Abogados

Avero Francisco & Espíndola Martín
ABOGADOS

Ejecuciones, Derecho Laboral, Familia, Sucesiones, Contratos.

Dirección: 9 de Julio 247 - PA
Teléfonos: 343 - 4508580
343 - 5174179

30
723 Odontólogos

ODONTOLOGO

Dr. DIEGO A. GRUBERT

Odontología General
Operatoria Dental Estética
Prótesis sobre Implantes Dentales

• URGENCIAS
• OBRAS SOCIALES

Ecuador 80 - Local 6 Edif. ISPS II
Turnos: 423 6891 - 155 119634

EL DIARIO

nuestra historia escrita...

Cultura y Espectáculos

► LETRAS

Febriles, tres relatos atrapantes que retratan la Santa Fe de otro siglo

Germán Ulrich reúne en su libro más reciente historias que retoman escenarios de lo real para construir una narrativa donde la literatura se pone al servicio de la crónica.

Desde un caso policial de un hombre caníbal en el Paraná, a un mito según el cual una imagen de la Virgen irrumpe en un sitio donde se entregaban hijos varones a los chanchos, el escritor y periodista entrerriano Germán Ulrich reúne en *Febriles*, historias que retoman escenarios de lo real para construir una narrativa donde la literatura se pone al servicio de la crónica y revela la trama de una Santa Fe de otro tiempo.

Publicado por la editorial Contramar, *Febriles* se compone de tres historias. Mientras en *Caníbal*, Ulrich reconstruye el policial de Aparicio Garay y el ambiente judicial que rodea el episodio fechado en 1936 sobre el caso del hombre que comía niños en el Paraná; en *La ficha*, el segundo relato, el autor compone un retrato a partir de un "hecho insólito" en un barrio prostibulario de Rosario. En *La Virgen*, en cambio, recupera una leyenda que cruza lo sagrado y lo profano y, en verdad, repone una cruda realidad sobre la pobreza.

"Estamos en la isla, de noche, y



Para el escritor y periodista entrerriano radicado en Santa Fe, escribir es la posibilidad de "tal vez pensar un libro que uno quiere leer y todavía nadie se ocupó de escribir".

la única verdad a esta altura es la tensión de la tanza en las yemas que nos habla de los voraces allá en el río. Así, Germán Ulrich usa la voz del cronista y narra historias de su provincia, como si hubiese visto mucho y no necesitara más que aflojar y recoger para engancharnos de un labio", se lee en la contratapa del volumen.

Aunque nació en Viale, Germán Ulrich (1971) vive ahora en Santa Fe, donde trabaja como periodista y escritor. Es autor de los libros *En*

el oeste, *Otilia*, *La quinta estrella* y de las novelas *Los ariscos*, *Orejano*, *Cumbia nena*, *El cobre y el tiempo* y *La vida urgente*.

En *Febriles*, el autor retoma la más rica tradición que cabalga entre la crónica y la narrativa. Y así lo expresa: "En la caja de herramientas de un escritor hay experiencia, lectura, conversaciones y también ejercicio. En la obra de escritores como Arlt, Walsh y Onetti, además de disfrutar de su maestría y variedad de estilos, se pueden detectar

pruebas de la confluencia posible entre ambas actividades".

ORÍGENES. Al referirse a su vinculación con los relatos, Ulrich señala que "el caso de Aparicio Garay ocurrió en 1936 y lo conocí hace muchos años, incluso pensé en incluirlo en un libro de crónicas, pero luego creí mejor añadirle un contexto, una carnadura, porque de lo contrario era lo mismo para un eventual lector ir a los diarios de la época."

En cambio, *La Ficha* "nace del

hecho insólito y real que en un pueblo perdido del Litoral un personaje sin brillo haya decidido levantar en los años 20 un palacete digno de las avenidas de una gran ciudad, por un golpe de fortuna o porque en la edad madura conoció a una prostituta de Rosario que en un minuto derrumbó su escala de valores."

Y *La Virgen* "recrea una leyenda rural que conocí en mi infancia, que daba cuenta de una familia aislada en el monte que tiraba a los niños nacidos varones a los chanchos. Esa historia, ocurrida hace cuarenta años, sigue siendo contada como real por personas que la creen porque la quieren creer y prefieren no ver el trasfondo terrible y verdadero, que es el estado de vulnerabilidad de esas madres, que todavía andan por la vida con aquellas cicatrices a cuestas."

Al expresar cómo se conjuga el escritor y el periodista en este libro que trabaja con historias reales, Ulrich explica que "fue un proceso bastante largo, porque cuando comencé a escribir ficción pretendía alejarme de la coyuntura. Pero luego comprobé que el trabajo diario de la crónica era útil para investigar y también para narrar. En la caja de herramientas de un escritor hay experiencia, lectura, conversaciones y también ejercicio. En la obra de escritores como Arlt, Walsh y Onetti, además de disfrutar de su maestría y variedad de estilos, se pueden detectar pruebas de la confluencia posible entre ambas actividades."

Entre versos y rimas

A mis hijos

*Para mis hijos quise bajar las estrellas,
custodié sus cunitas, incansable,
me extasiaron sus caritas dormidas,
adoré llevar sus manitos tibias.*

*Quise darle luz por cada noche
que tuvieron.
Hubiera encendido la luna,
por cada cielo que anduvieran.
Quise alejarlos de todas las guerras*

*Quise evitarle el dolor del desgarro,
los duelos de las lejanías.
Le traje mi voz con canciones,
para darle sabor a miel a sus días.*

*Ahora salieron a la vida,
no sé si lo tienen todo para el camino.
Que nadie les niegue el pan y el aire,
que nadie les niegue la ternura, el
abrazo.*

*Los dejaré volar aunque me cueste,
no les mostraré la tristeza
bajo mi investidura blanca,
aunque se lleven un pedazo de
mi alma.*

Martina Soto - Kohler, Socia de la Filial E. Ríos de SADE, de La

Paz, Entre Ríos, Argentina. Realizó estudios secundarios en el Liceo Avellaneda, de Rosario (Santa Fe). En esa ciudad ingresa a la facultad de Medicina en 1975. En 1979 Martina viaja a Moscú, donde continúa la carrera de Medicina en la Universidad de la Amistad de los Pueblos, Patrice Lumumba, en la ciudad de Moscú. Tiene publicado dos libros de poesías, entre ellos *Trayectorias* de un errante; es coautora de *Entrepueblos*; y dos ensayos: *Cuaderno del ciudadano latinoamericano I y II*, y *Memorial a los ausentes*.

► PRESENCIA INTERNACIONAL

Ahyre representará al país en Viña del Mar

La canción *La Luna*, de la formación de música argentina, fue seleccionada para representar a la Argentina en la competencia folclórica del Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar, Chile, 2024.

El grupo Ahyre, que fusiona sonidos de raíz latinoamericana con músicas contemporáneas, está compuesta por Juan José Vasconcellos, Sebastián

Giménez, Hernando Mónico y Federico Maldonado, más la colaboración de Guido Bertini.

El festival Viña del Mar es difundido como el evento de música más grande del continente americano y la formación argentina Ahyre participará por primera vez de su grilla.

El certamen se realizará desde el domingo 25 de febrero hasta el 1 de marzo en la emblemática Quinta Vergara.

Cartelera

MÚSICA

Limbo

Limbo bar en calle Liniers, Puerto Nuevo, propone una variedad de shows para este mes: hoy, Documento Único (Tributo a La Renga); sábado 23, Inercia; viernes 29, Magnética (Tributo a Metallica); y sábado 30, Rey Bufón.

Flor de Boleras

Hoy desde las 21, Flor de Boleras. Integrantes: Maby García, Carina Netto, Carla Zárate, Judith de León y Analía Bosque. Estarán en Chavela Casa Espacio (Misiones 448). Anticipadas \$2000. Reservas al 3435130798.

Muestra Anual

Este viernes a partir de las 21, Muestra del Instituto Coreográfico de Danzas Españolas. Será en el Teatro 3 de Febrero. Anticipadas: \$1000. En puerta: \$1500.

Guayna + Brisa

Este viernes desde las 20.30, se presentan La Guayna junto a Brisa en Casa Encendida (Andrés Pazos 179). Entrada \$1000.

Genitales Argentinos

Hoy desde las 21, se presentan Genitales Argentinos en el Almacén de los 33 (Bavio y Courreges)

Waldo Amendolaro

Este viernes desde las 21, Waldo Amendolaro se presentará en el bar Black Shelly (Colón 123).

Música en el Thompson

Este sábado 23, a partir de las 19.30, Sunset DJ junto a Samba Na Esquina, se presentan en Ohana Casa de Playa, ubicado en el Balneario Thompson. Entrada libre y gratuita.

Jam Ska Reggae

Este sábado, desde las 21, Jam Ska Reggae en el Almacén de los



Wonka, diariamente en cines Círculo y Sunstar.

33 (Bavio y Courreges)

Canciones de Luca y Sumo

El próximo lunes 25, a partir de la 1, canciones de Luca y Sumo en Casa Encendida (Andrés Pazos 179). Anticipada \$2000.

Navidad en la Casa

Este lunes 25, desde las 2, Navidad en la Casa. Musicaliza: Big Nacho. En Tierra Bomba (Urquiza 1214). Ingreso sin cargo.

Una noche de bailanta

“Una Noche de Bailanta” junto a Gildas Bailanta, Los Peñalosa y Dj Vulva Soul, el viernes 29 de diciembre a las 23, en Jardines. Organiza: Paracima Producciones. Será una noche distinta, que va a recrear las bailantas de los 90, para bailar, divertirse y pasarla bien

con la mejor música del género.

CINE

Cine Círculo

Sala 1

A las 18, Aquaman 3D (cast) 20.30, Elijo creer 2D (cast) 22.15, Aquaman 3D (cast)

Sala 2

17.30, Trolls 2D (cast) 19.30, No lo abras 2D (cast) 21.30, Aquaman 2D (cast)

Sala 3

17.30, Muchachos 2D (cast) 19.45, La sociedad de la nieve 2D (cast)

22.30, Muchachos 2D (cast)

Sala 4

17, Elijo creer 2D (cast) 19.15, Wonka 2D (cast) 21.45, Wonka 2D (cast)

Sunstar Paraná

Aquaman y el reino perdido 3D (Cast) a las 19:40 | 22:10 Muchachos (Cast): 13:20 | 18:10 | 21:30

Elijo creer (Cast): 16:30

Wonka (Cast): 13:00 | 14:00 | 15:10 | 17:20

No lo abras 2D (Cast): 20:10 | 22:15

Aquaman y el reino perdido (Cast): 15:40 | 19:00

Ciclo Relámpago Verde

Todos los jueves, una nueva proyección en el ciclo de cine Relámpago Verde. En Casa Boulevard / Sala Metamorfosis (Itzaingó 80). Entrada \$400.

PROPUESTAS

Feria y paseo navideño

En la feria navideña que se realiza en el Monumento a Urquiza (Alameda de la Federación al final) participan emprendedores de distintos rubros con opciones para regalar en las fiestas. Mates, velas, cuadros, productos en tela,

en cerámica, en cuero, en madera, objetos impresos en 3D, entre muchos otros, de muy buena calidad y a precios accesibles.

El espacio, donde también se puede visitar el paseo navideño, cuenta con foodtrucks para degustar comidas y bebidas. Estará disponible para visitar hasta el sábado 23 de diciembre en el horario de 18 a 22.

Feria del Regalo y Navidad

Hasta el domingo 24, se podrá disfrutar de la Feria del Regalo y la Navidad en Plaza Alvear de Paraná. Será todos los días en los horarios de 9 a 13 y de 17 a 00, a excepción del 24 que solamente estará de 9 a 11.30.

Feria Navideña

Mañana viernes 22, desde las 18 y hasta las 23, se ofrecerá una nueva edición de la Gran Feria Navideña en la Plaza Mariano Moreno.

Ferías Las Tipas

El viernes de 17 a 21 y el sábado de 18 a 00, una nueva edición de Ferías Las Tipas. Será en el Almacén de los 33 (Bavio y Courreges).

Muestra

Este viernes y sábado, desde las 19, podrá visitarse la muestra colectiva Vórtice. Estará en el Almacén de los 33 (Bavio y Courreges)

Libro

Hoy a partir de las 20.30, se presenta “Figuritas de Sarah Kay” de Jor Rodríguez. Será en el Espacio Nuevo Micelio (Rosario del Tala 259).

Casa Feria

Este sábado 23, en el horario de 18 a 00, se presentará una nueva jornada de Casa Feria con shows en vivo y feria para las infancias. Será en Chavela Casa Espacio (Misiones 448).



Genitales Argentinos, hoy a las 21 en el Almacén de los 33.

Interés General

► TRAS EL DNU

Afirman que habrá cambios en los servicios de internet satelital

La liberación de los servicios de internet satelital, anunciada por el presidente Javier Milei a través de cadena nacional, generará un cambio en el mercado de la comunicación en la Argentina y podría beneficiar a ciertos sectores productivos, afirmó Carlos Blanco, director de Análisis de Mercado de Dataxis para América Latina.

Lo expresó en declaraciones a Télam, en referencia al Decreto 70/2023 "Bases para la reconstrucción de la economía argentina", que establece la liberación de los servicios de internet satelital "para permitir el ingreso de empresas como Starlink", indicó Milei durante su anuncio.

En tal sentido, el decreto de Milei incluye modificaciones a la Ley Argentina Digital (Ley N° 27.078), al indicar que "la provisión de facilidades de los sistemas satelitales de comunicaciones será libre".

Starlink "es una empresa joven a nivel mundial, pero ya logró la proeza de alcanzar dos millones de accesos en todo el mundo, correspondiendo el 10% a América Latina".

Consultado sobre el posible arribo de la empresa global de servicios de internet por satélite fundada en 2015 por el magnate Elon Musk como parte de su compañía espacial SpaceX, Blanco destacó que ello implicaría "un cambio para el mercado de la comunicación en Argentina", aunque sería "una opción más" a las firmas que ya operan en el país.

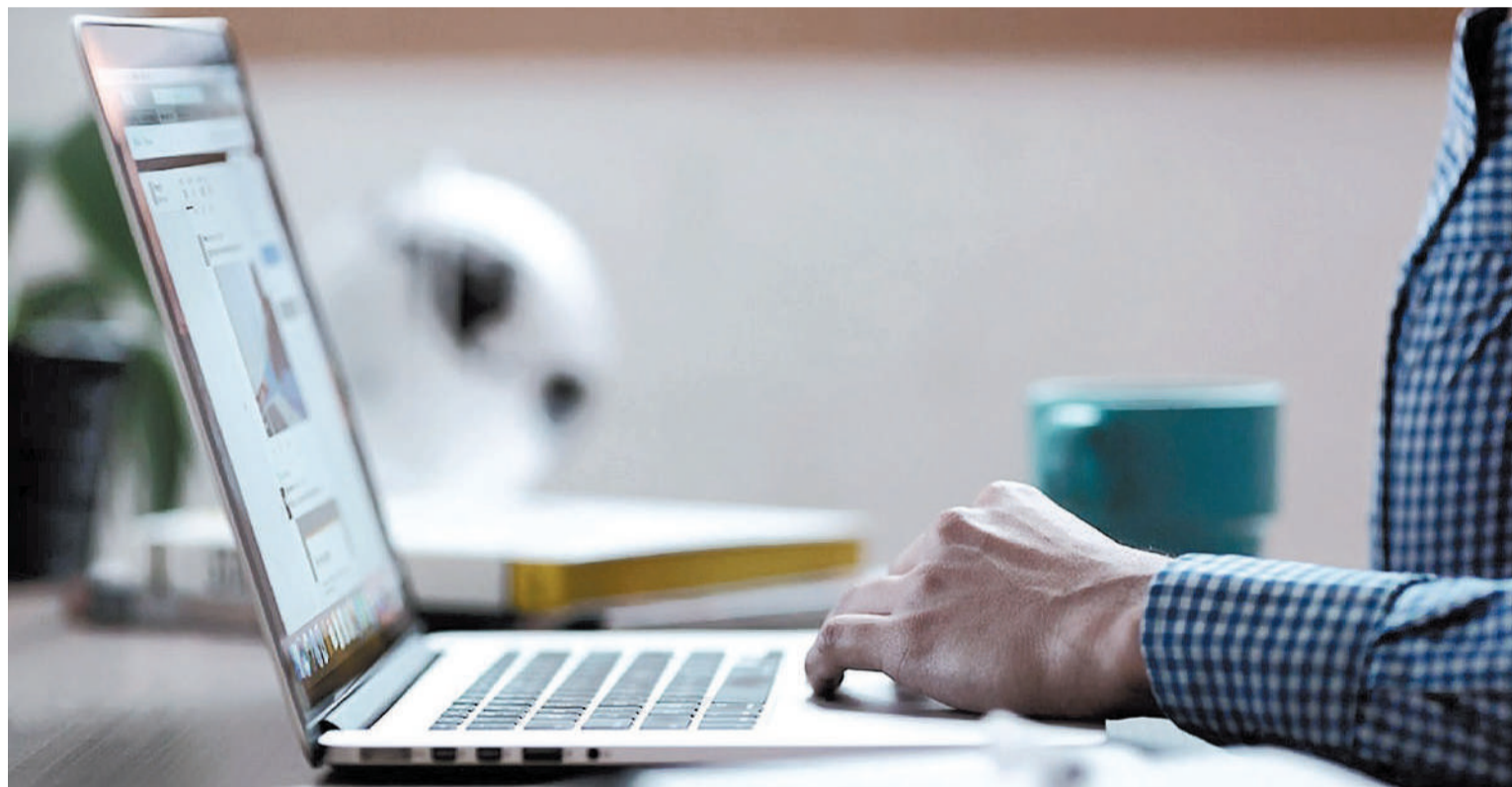
Comentó que Starlink "es una empresa joven a nivel mundial, pero ya logró la proeza de alcanzar dos millones de accesos en todo el mundo, correspondiendo el 10% a América Latina".

Asimismo, Blanco remarcó que "a nivel global Starlink no ha reemplazado los sistemas satelitales, sino que encontró un nicho en segmentos específicos donde no hay conectividad o ésta es mala".

"Con lo cual, no nos vamos a salvar con Starlink", subrayó, y reiteró que si bien "va ser un cambio para el mercado de la comunicación en Argentina, será una opción más".

El especialista también explicó que el negocio de la firma propiedad de SpaceX es "muy específico", y que todo aquel que quiera acceder a su equipamiento hay que adquirirlo: por ejemplo, la an-

Un especialista consideró que la posibilidad del ingreso de empresas como Starlink, de Elon Musk, brindará al mercado "una opción más". No obstante, opinó que "para ciertos sectores productivos podría ser interesante", como campos, minas y zonas pesqueras, donde la señal de internet es actualmente más débil.



Afirman que la liberación de los servicios de internet satelital generará un cambio en el mercado argentino.

tena tiene un valor base de US\$ 200 y "hay más equipamientos más sofisticados que valen hasta US\$ 500", al tiempo que hay una membresía de -en promedio- US\$ 52 mensuales.

RADIODIFUSIÓN POR SUSCRIPCIÓN. En el Decreto 70/2023 también se incluye un punto que indica que la radiodifusión por suscripción es "toda forma de comunicación primordialmente unidireccional destinada a la transmisión de señales para ser recibidas por público determinable, mediante la utilización del espectro radioeléctrico o mediante vínculo físico o satelital, indistintamente".

"Incluye el servicio de radiodifusión ofrecido por un prestador de servicios TIC que utilice la tecnología de transmisión de contenidos audiovisuales basados en el protocolo IP (IPTV), para el acceso de los programas en vivo y/o televisión lineal", añade en su artículo 328.

Las ventajas

En cuanto a qué ventajas podría generar la llegada de este sistema a la Argentina, Blanco contempló que "para ciertos sectores productivos podría ser interesante", como campos, minas y zonas pesqueras, donde la señal de internet es

En el siguiente artículo, establece la incorporación "como servicio que podrán registrar los prestadores de TIC, al servicio de Radiodifusión por suscripción mediante cualquier vínculo".

"El servicio de Radiodifusión por suscripción se registrará por los requisitos que establecen los artículos siguientes de la presente ley y los demás que establezca la reglamentación, no resultándole apli-

actualmente más débil. También indicó que la contratación del servicio podría darse a través de "clientes corporativos", ante lo cual proyecta que "es algo que va a crecer mucho", aunque en el mercado "hay nuevos competidores emergiendo". Ante la consulta sobre qué uso podría hacer el Estado

cables las disposiciones de la Ley N° 26.522 (de Servicios de Comunicación Audiovisual).

Por último, en el artículo 330, se refiere al registro, cuya "provisión de facilidades de los sistemas satelitales de comunicaciones será libre".

En este sentido, indica que "se requerirá a los titulares de tales sistemas el correspondiente registro para su operación, al solo efecto de

nacional de los servicios de Starlink, Blanco mencionó que en noviembre último el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, en México, otorgó dos contratos a la compañía propiedad de Musk para la provisión de conexiones satelitales de internet y telefonía de manera gratuita en todo el territorio mexicano.

coordinar el uso de las frecuencias radioeléctricas y evitar interferencias sobre otros sistemas conforme a la reglamentación que dicte la autoridad de aplicación".

"La prestación de cualquier Servicio de TIC por satélite estará sometida al régimen general de prestación de Servicios de TIC establecido en la presente ley", concluye el decreto respecto de las telecomunicaciones.

► AUTORIZAN LA COMERCIALIZACIÓN EN LOCALES QUE NO SEAN FARMACIAS

Medicamentos de venta libre se podrán vender en comercios

El Gobierno autorizó, a través del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) número 70/2023 publicado en el Boletín Oficial, la comercialización de medicamentos de venta libre en otros comercios que no sean farmacias, habilita centros médicos y odontológicos en locales farmacéuticos y permite el ejercicio simultáneo de profesiones de odontólogo, médico y farmacéutico, al tiempo que bioquímicos pueden ser directores de laboratorios y farmacias.

A través del artículo 313 del DNU, se sustituye el primer y segundo párrafo del artículo 1° de la Ley 17.565, que reglamenta el ejercicio de las farmacias, donde se elimina la exigencia de que “los medicamentos denominados de venta libre y de especialidades farmacéuticas, cualquiera sea su condición de expendio, sólo podrán ser efectuadas en todo el territorio de la Nación, en farmacias habilitadas”.

También deja afuera el texto que especificaba que “los medicamentos denominados de venta libre deberán ser dispensados personalmente en mostrador por farmacéuticos o personas autorizadas para el expendio”.

A su vez, el DNU deja sin efecto lo que establecía la ley, que determinaba que “la venta y despacho fuera de estos establecimientos se considera ejercicio ilegal de la farmacia y, sin perjuicio de las sanciones establecidas por la ley, los que la efectúen podrán ser denunciados por infracción al Código Penal”.

En su artículo 314 la nueva normativa, admite que las farmacias podrán constituirse mediante cual-

quier figura jurídica permitida por la legislación vigente.

Con el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) número 70/2023, queda autorizada la venta de medicamentos de venta libre en otros comercios que no sean farmacias, además de que se podrán brindar ciertas prestaciones de salud en farmacias.



Autorizan la comercialización de medicamentos en locales que no sean farmacias

quier figura jurídica permitida por la legislación vigente.

A través de la derogación de los artículos 13, 20, 27, 40, 41, 42, 43 y 44 de la Ley 17.565, permite “la instalación de casas o talleres de óptica en las farmacias” y que

los farmacéuticos que tengan al mismo tiempo título de médico u odontólogo, “ejercen simultáneamente ambas profesiones”.

Al mismo tiempo, se admite los farmacéuticos y bioquímicos puedan ser a la vez directores técni-

cos de una farmacia y laboratorio de análisis clínicos, lo cual estaba prohibido, al igual que la posibilidad de tener consultorios médicos u odontológicos en el local de una farmacia o anexo a la misma.

A su vez, se admite que las dro-

guerías puedan despachar recetas y, al modificar el artículo 25 de la normativa, se habilita que un farmacéutico sea director técnico de más de una farmacia y que las droguerías podrán despachar recetas, ambas cosas estaban prohibidas.

► CONTRATOS DE TRABAJO

Hubo cambios en las licencias para embarazadas

El DNU publicado por el gobierno de Javier Milei contempla 366 artículos. Entre ellos, el 78 sustituye al 177 de la Ley N° 20.744 de Contratos de trabajo para modificar las condiciones de esas licencias.

El Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) publicado por el Gobierno de Javier Milei estableció que las personas gestantes podrán trabajar como máximo hasta diez días antes de la fecha en la que esté previsto el parto.

El DNU 70/2023 contempla 366

artículos que implican una profunda desregulación de la economía, proponen un “plan de estabilización de shock” y deroga o modifica múltiples leyes y normativas.

Entre sus medidas, el artículo 78 sustituye al 177 de la Ley N° 20.744 de Contratos de trabajo para modificar las condiciones de la licencia de personas gestantes.

El nuevo artículo mantiene la prohibición de trabajar durante los 45 días anteriores al parto y hasta 45 después del mismo.

Sin embargo, las personas interesadas podrán reducir la licencia previa al parto a una cantidad no inferior a diez días y el resto se podrá acumular en el período posterior de descanso; a diferencia del anterior artículo en el que se podía reducir el período anterior hasta un mínimo de 30 días.

Las personas gestantes podrán trabajar hasta diez días antes de la fecha de parto.



Internacionales

► CONFLICTO EN MEDIO ORIENTE

Israel sigue atacando Gaza y ordenó más evacuaciones

El vocero del ejército israelí dio la orden de una intensificación de sus operaciones en Khan Yunis, luego de indicar que reducirá su despliegue en el norte y dar aviso que las tropas se trasladaron a Tufah, al último bastión restante de Hamas.

Israel bombardeó Khan Yunis y ordenó una nueva evacuación de gran parte de esa ciudad del sur de la Franja de Gaza, en medio de gestiones diplomáticas en la región y la ONU en pos de una tregua en su ofensiva contra el movimiento islamista Hamas en el enclave palestino, donde los muertos ya suman 20.000 en dos meses y medio de hostilidades.

La Oficina de Coordinación Humanitaria de la ONU (OCHA) dijo ayer que el Ejército israelí ordenó la "evacuación inmediata" de una zona que "cubre alrededor de 20%" de Khan Yunis, donde se han refugiado decenas de miles de palestinos de otras localidades que tuvieron que huir de sus casas por los bombardeos y combates.

MÁS DETALLES. La Franja de Gaza está sin electricidad por un bloqueo



Ya se registraron más de 20 mil muertos y la Franja continúa destruyéndose.

total impuesto por Israel, y muchos habitantes cuentan solo con radios a pilas y la información que circula entre la población.

Antes del inicio de los combates, la zona de Khan Yunis que el Ejército israelí ordenó evacuar tenía más de 111.000 habitantes, según la OCHA.

La zona también incluye 32 refugios con más de 141.000 desplazados internos, en su mayoría personas que

debieron abandonar el norte del territorio palestino, agregó.

INTENSIFICACIÓN DE LOS ATAQUES. El Ejército israelí anunció el pasado miércoles la intensificación de sus operaciones en Khan Yunis, luego de indicar que reducirá su despliegue en el norte de la Franja de Gaza, donde ha lanzado bombardeos y combatido a milicianos de

Hamas durante semanas.

El vocero del Ejército, contraalmirante Daniel Hagari, dijo el pasado miércoles que las tropas que operan en el norte de la Franja se habían trasladado al último bastión restante de Hamas, el barrio de Tufah de Ciudad de Gaza.

En Khan Yunis, al menos 24 palestinos murieron en bombardeos israelíes contra zonas residencia-

Hamas no liberará más rehenes

Hamas ya dijo que no liberará más rehenes hasta que "termine la guerra", es decir, si Israel la relanza después de una eventual tregua, y se espera que insista en la liberación de un gran número de prisioneros palestinos, incluidos varios comandantes de su brazo armado, a cambio de los cautivos, exigencias que Israel ha rechazado.

les, informó el Ministerio de Salud de Gaza, que agregó que los ataques elevaron a 55 los muertos en las últimas 24 horas.

Israel prometió destruir a Hamas, que gobierna en Gaza, luego de que milicianos del grupo islamista asesinaran a 1.200 personas, en su mayoría civiles, en Israel el 7 de octubre. Otras 240 personas, incluyendo unos 20 argentinos, fueron secuestrados.

Unas 130 siguen cautivas en Gaza luego de que un centenar fueran liberadas el mes pasado durante una tregua de una semana mediada por Qatar, Egipto y Estados Unidos que incluyó la excarcelación de 240 mujeres y adolescentes palestinos presos en Israel.

El Ministerio de Salud del Gobierno de Hamas en Gaza anunció que las operaciones militares israelíes dejaron ya 20.000 muertos en el enclave desde el 7 de octubre incluidos al menos 8.000 niños y 6.200 mujeres.

El jefe de asuntos humanitarios de la ONU, Martin Griffiths, calificó esta cifra de "trágica y vergonzosa".

BUSCAN EL ACUERDO. La posibilidad de que Israel y Hamas se acerquen a un nuevo acuerdo de tregua y liberación de rehenes creció esta semana cuando el máximo líder del movimiento islamista, Ismail Haniyeh, visitó Egipto y se realizaron negociaciones en Europa.

Haniyeh, que vive en el exilio en Qatar, llegó a El Cairo para discutir el conflicto con Israel en Gaza, dijo el grupo islamista, y fuentes precisaron que tenía previsto reunirse con el jefe de inteligencia egipcio, Abas Kamel.

David Barnea, el jefe de la agencia de inteligencia israelí, el Mosad, se reunió esta semana en Varsovia, Polonia, con el jefe de la CIA estadounidense, Bill Burns, y el primer ministro qatari, Mohamed bin Abdulrahman Al Thani, según informes de prensa. Pese a las febriles gestiones, las partes enfrentadas parecen estar lejos de un acuerdo.

REVISTA

Bien! de Entre Ríos

LUIS MARÍA "NIPÓN" RUIZ

"Trabajar con la música me da felicidad"

Luis María "Nipón" Ruiz es DJ, editor y operador de radio. Hace más de medio siglo que comenzó a trabajar con la música y lo continúa haciendo. En diálogo con BIEN! se refirió a los beneficios que aportan las nuevas tecnologías y las herramientas digitales a su labor, de los recientes gustos musicales y de su énfasis por difundir la cultural musical de los 70 y los 80.

Próximo domingo

EL DIARIO



Efemérides

HACIENDO HISTORIA

Sucedió un 22 de diciembre en Entre Ríos

1891

Nace en Paraná Nicolás Coronado

Nacido en Paraná, Nicolás Coronado es un escritor, crítico teatral y político, que dirige la Biblioteca del Maestro; es autor de Crítica negativa. Desde la platea, Nuevas críticas negativas, entre otros trabajos.

1893

Nace en Paraná Juan Bautista Abad Reyes

Juan Bautista Abad Reyes es un periodista, político, compositor, letrista, autor entre otros del famoso tango ¿Te fuiste?... ¡Ja!, ¡Ja! con música de Gerardo Matos Rodríguez, la tonada salteña Mentiras, No seas malo, Paisaje, entre otras composiciones.

Durante veinte años es redactor del diario El Día de Montevideo, ciudad en la que vive mucho tiempo, tantos que se nacionaliza uruguayo llegando a ser diputado nacional.

Años después, en Buenos Aires trabaja para La Razón, Crítica, Noticias Gráficas y, entre otros rotativos, La Nación para el cual lo hace en el exterior.

Dedicado a la radio desde 1934, se desempeña en las emisoras Belgrano, Fénix, Prieto, Argentina, donde relata crónicas y episodios que tienen en su momento gran popularidad: Los Dos Sordos, La Tragedia Silenciosa, La Barra Estudiantil, Buenos Aires de Ayer, El Hombre del Café, Domitilo Pensamiento, Estampas de Arte, Teatro Mínimo. Fallece el 31 de agosto de 1965.

1921

Facón Grande fusilado en la Patagonia

El domador y carrero nacido en Entre Ríos, José Font, conocido como Facón Grande, delegado y suerte de líder de los peones patagónicos que, abrumados por jornadas de 12 a 16 horas diarias

durante 27 días al mes, reclaman velas para alumbrarse en la noche, un lavatorio para higienizarse tras la jornada y botiquines de auxilio con instrucciones en castellano y no en inglés, idioma que no comprendían, es fusilado por orden del coronel Varela.

Luego de ser reprimidos salvajemente por la policía y miembros de la Liga Patriótica, los peones se enfrentan violenta e inadvertidamente con el ejército, que es en el que Font confiaba para garantizar un acuerdo logrado con los terratenientes.

Font busca el diálogo y confiando en la palabra del coronel Varela, se entrega junto a sus hombres en el pueblo de Jaramillo, donde es fusilado junto a sus compañeros en un vergonzoso acto de traición.

A instancias de los vecinos de Jaramillo y de la Federación de Trabajadores Rurales y Estibadores de la Patagonia, un monumento lo recuerda en el lugar en que muere.

Según una versión tradicional, habría nacido en Concepción del Uruguay en 1883.

LAS PRECIOSAS CANASTAS DE NAVIDAD
que tenemos a la venta, constituyen el mejor y más práctico regalo

SUS PRECIOS SON:

Canastilla Mignon	\$ 12.50
Capitolo	15.-
Patricia	15.50
Manoia	20.-
Duquesa	25.-
Imperio	30.-

Champagnes legítimos

SAINT MARCEAUX
El favorito de las Cortes Europeas
Cajón de 12 botellas 1/1 \$ 180.00
Cajón de 24 botellas 1/2 \$ 185.00

COMTE MANSORVAL
El preferido de las damas aristocráticas
Cajón de 12 botellas 1/1 \$ 75.00
Cajón de 24 botellas 1/2 \$ 70.00

Sidras importadas: EL GAITERO y EL CANO
Manzanilla AZUCENA

Oportos: GOLOSO — 1884 — 1867 — Lacryma Christi
Vinos generosos importados: Marsala — El Abuelo

Vinos nacionales: Málaga Superiora — Añejo seco y dulce — Moscatel rosado
botella de 1 litro: \$ 1.30

Vinos finos nacionales de mesa: Pinot blanco y tinto Superiora — Reserva
blanco tinto — Semilla, Rioja y Chianti

Vinos finos importados de mesa: Rioja clareta — Flamencos — Medoc Tineung
et Filis en botellas enteras y medias

Cognac: DOMBQ — «TRES CEPAS» «MONOPOL» «TERRY»
Licores finos importados

Cigarros Habanos de las renombradas marcas: «43» — «Santa Damiana» — «L.
Meridiana»

AGUAS MINERALES
San Pellegrino — Villavieco — Serrana — Palau

SECCION JOYERIA Y RELOJERIA
Las más bellas creaciones de la moda en aros de fantasía, filigranas,
anillos, prendedores, cadenas, collares, pendientes, pulseras, relojes, mascotas,
etc., etc. Precios de mayoristas.

SECCION BAZAR
Objetos para regalos — Vasos — copas, platos, sopas, menaje, cubiertos y mil artículos distintos

UNA PREMIA: Acabados alemanes, vidrio, recubiertos, importados directamente para las
Ferias de Nuremberg. Tienen 20 veces el valor de su costo. Importación directa, mas costo de aduana, no
gaf, rebte, etc. etc. Precios de reclamo y sin competencia posible.

PLAUTAS alemanas (armonicas) melodiosas, muy bonitas y baratas.

SECCION JUGUETERIA
Extenso surtido a precios económicos

El árbol de Navidad
Instalado, está, replo de juguetes y bonitos obsequios — Todo comprador tiene derecho a escoger de
nuestro árbol el objeto que más le agrade.

La Mañana
22-12-1921

CASA GAMIZ
La más popular y acreditada de Entre Ríos
Urquiza 616 - Telefono 807 - Paraná

Las festividades de fin de año en la publicidad: Diario La Mañana, de Paraná, 22 de diciembre de 1921.

1922

Muere en Buenos Aires el dramaturgo Francisquillo Fernández

Francisco F. Fernández, conocido como Francisquillo, es un periodista, dramaturgo, político y escritor, acérrimo crítico de la Guerra del Paraguay y decidido partidario y defensor de López Jordán, director de El soldado Entre Riano, es autor de obras dramáticas como Monteagudo, El genio de América, Solané, El sol de mayo, El borracho, Clorinda, Zaira, La Triple Alianza, cuya representación es prohibida por Urquiza. Había nacido en Paraná el 1 de mayo 1842.

1953

El Poder Ejecutivo promulga la ley de Amnistía

El Poder Ejecutivo promulga la Ley de Amnistía sancionada por el Congreso, cuyo propósito es pacificar los ánimos luego de que en la tarde del 15 de abril de ese año, mientras presidente Perón se dirige la multitud, una serie de bombas explotan en la propia Plaza de Mayo, con un saldo de siete muertos y 97 heridos.

Tras el atentado, varios dirigentes opositores y activistas son acusados de haber ejecutado el atentado terrorista, entre estos últimos el luego presidente Arturo Illia y Roque Carranza, quien sería ministro de Obras Públicas durante la presidencia de Raúl Alfonsín. Son encontrados culpables de colocar explosivos en la boca de la estación de subterráneos y condenados a prisión, aunque luego son gradualmente dejados en libertad gracias a la citada ley de Amnistía.

© Es una producción del Archivo General de Entre Ríos - Secretaría de Turismo y Cultura. Su reproducción es libre citando la fuente.

Fúnebres

AUGUSTO CÉSAR LARREA

22/12/1998 - 22/12/2023

Al cumplirse un nuevo aniversario de tu fallecimiento, siempre estás en nuestros recuerdos. Tu familia y tus amigos.

3140845

CONSTRUIR MEMORIA

De aquí y de allá

1949

MELLIZOS GIBB. En la ciudad de Douglas (Isla de Man, Reino Unido) nacieron los mellizos Robin y Maurice Gibb, quienes junto a su hermano Barry integraron los Bee Gees, uno de los grupos más exitosos de la música pop y disco del siglo XX.

1966

FAVIO POSCA. En Mar del Plata (Buenos Aires, Argentina) nació el actor y humorista Favio Posca, quien con su personaje El Perro alcanzó gran popularidad con su personaje. A su vez, realizó cine, teatro y televisión.

1971

ROSARIO CENTRAL. Rosario Central ganó su primer título en Primera División tras ganarle por 2 a 1 a San Lorenzo de Almagro en la final del Campeonato Nacional 1971 que se disputó en el estadio de Newell's Old Boys. Los goles del campeón los realizaron Roberto Gramajo y Juan Carlos Colman. Mientras que Héctor Scotta descontó para "El Ciclón". El entrenador de los "canallas" era Ángel Labruna.

1976

BOCA RIVER. Boca Juniors conquistó el Campeonato Nacional de 1976, con Juan Carlos Lorenzo como entrenador, tras vencer a River Plate por 1-0 con gol de tiro libre de Rubén "Chapa" Suñé en el "Cilindro" de Avellaneda.

1983

INDEPENDIENTE RACING. En 1983, luego de ganarle 2 a 0 a Racing de local en el estadio "do-

ble visera", Independiente ganó el Torneo Metropolitano. Su clásico rival había descendido a la Primera B. Los goles los marcaron Ricardo Giusti y Enzo Trossero.

1987

LUCA PRODAN. Murió en Buenos Aires, a sus 34 años, el músico y compositor italiano Luca Prodan, vocalista y cofundador de la banda de rock Sumo. Radicado en Argentina a comienzos de los años '80, se convirtió en ícono de la cultura del rock nacional.

1989

PUERTA DE BRANDENBURGO. Tras la caída del Muro de Berlín, se abre un puesto fronterizo en la Puerta de Brandenburgo en Berlín, símbolo de la unificación de Alemania que se concretaría en 1991 dentro del proceso que marcó el fin de la Guerra Fría con la disolución de la Unión Soviética.

2001

ADOLFO RODRIGUEZ SAA. Adolfo Rodríguez Saa, gobernador de San Luis en ese entonces, fue electo como Presidente de la Nación interino por la Asamblea Legislativa en reemplazo de quien había dimitido dos días antes, Fernando De la Rúa. Una semana más tarde, el mandatario renunció por su escaso apoyo político.

2014

JOE COCKER. A sus 70 años murió en el pueblo de Crawford (Colorado, EEUU) el músico y cantante británico Joe Cocker, quien alcanzó fama mundial con su voz de tono áspero y su versión de la canción With a little help from my friends, de The Beatles.

El tiempo y servicios

EL TIEMPO

Hoy

Parcialmente nublado durante toda la jornada. Vientos moderados del Norte, rotando Noreste.

MÍNIMA MÁXIMA
19° 29°



Sol Luna (CM)



Salida: 5.49 Puesta: 19.58 Salida: 16.05 Puesta: 22.04

Sábado

MÍNIMA MÁXIMA
20° 31°

Domingo

MÍNIMA MÁXIMA
21° 30°

Fuentes: Servicio Meteorológico Nacional

HORÓSCOPO

ARIES. 21/03 AL 20/04

A veces es más sano no hacer más preguntas sobre temas que alteran las emociones y desestabilizan. Afrontar lo que ocurre desde la mayor paz posible. Nada escapa a la ley.

LEO. 24/07 AL 23/08

Día novedoso en el que aparecerán cuestiones inesperadas que los alegrarán. Se da mucho que cuando dejamos de preocuparnos por algo, las cosas se acomodan.

SAGITARIO. 23/11 AL 21/12

Verán y recibirán las noticias esperadas en el plano laboral. Punto de partida que alivianará las cargas y desmedidas responsabilidades. Los afectos con aire y respiro. Amor que nace.

TAURO. 21/04 AL 21/05

Sincerarse es el punto de partida para poder construir relaciones puras sin culpas ni deudas. La libertad es el don preciado, su uso es responsabilidad sana que nos hace libres de verdad.

VIRGO. 24/08 AL 23/09

Día muy apto para trámites, firmas, acuerdos, gestiones. Revisen papeles y actúen en consecuencia. El amor con algunos cuestionamientos que deberán prestar atención.

CAPRICORNIO. 22/12 AL 20/01

Día para poder manejar la capacidad de poner racionalidad a situaciones que podrían alterar la paciencia. Las horas serán constructivas y con buen resultado.

GÉMINIS. 22/05 AL 21/06

Usar el tacto, la sensación ante el otro, nos ayuda a poder tener mejores vínculos. No todo es como se lo ve, no siempre tenemos la absoluta razón. Busquen pensadores natos, las respuestas despacio.

LIBRA. 24/09 AL 23/10

Sensibilidad que deberán manejar en esta jornada con tintes afectivos que los harán tener un día distinto e inolvidable. Las sensaciones los llevarán a poder saber que están en lo cierto.

ACUARIO. 21/01 AL 19/02

Trámites, firmas, conversaciones, acuerdos, con excelentes perspectivas. Es un día que los relajará hacia la noche y deberán agradecerle al Cosmos las buenas nuevas.

CÁNCER. 22/06 AL 23/07

Asumir los errores propios genera evolución interna y ayuda a poder estar más felices en la vida. Cancerianos es deber tratar de ver sin tapujos las faltas que cometemos. El perdón es ley.

ESCORPIO. 24/10 AL 22/11

Día con demostraciones de sus capacidades intuitivas, escorpianos verán los resultados de lo que presintieron. Atiendan los compromisos adquiridos en el plano laboral sin postergaciones.

PISCIS. 20/02 AL 20/03

Piscianos arriba el ánimo. Comienzos de semana, día marciano que no deben despreciar ni quejarse. Piensen en quienes no pueden tener su vida normal, y agradezcan. La conexión con la parte profunda, es vital.

ALTURAS HIDROMÉTRICAS DE LA CUENCA DEL PARANÁ

PUERTO	RÍO	ALTURA	VARIACIÓN
Iguazú	Iguazú	15,90	-
Goya	Paraná	4,77	+
Esquina	Paraná	4,83	-
La Paz	Paraná	5,76	=
Santa Elena	Paraná	5,78	-
Paraná	Paraná	5,09	-
Santa Fe	Paraná	5,44	-
Diamante	Paraná	5,52	-
Victoria	Paraná	5,32	+
San Lorenzo	Paraná	5,26	+
Rosario	Paraná	4,77	-

Fuentes: Prefectura Naval Argentina - Dirección de Operaciones

FARMACIAS DE TURNO

LIMA Churruarin 691	4249826
TRIBUNALES Santa Fe 233	4236060
VILLEGAS V Av. Alte Brown 552	4343695
CURA ALVAREZ Enrique Carbo 702	4318285
FARMACIAS UNIDAS Provincias Unidad 589	4072430

Farmacias autorizadas de turno permanente, las 24 hs, los 365 días del año, se suman al cronograma si se baja la autorización:

FarmaCity , San Martín 1125	4235256
Catedral I , España 101	4236252
Cura Alvarez , E. Carbó 702	4318285
Farmacia Magna , Santiago del Estero 302	343-4461216
Villegas , Don Bosco 1505	4246573

Farmacias autorizadas de turno especial, desde las 0 hs del domingo o feriado hasta las 08 hs del lunes o día hábil siguiente:

Cura Alvarez Plus , Italia 498
Farmacia Villegas Central , E. Bavio 1

Los turnos comenzarán a las 8 hs del día indicado culminando a las 8 hs del día siguiente. Todas las farmacias deberán exhibir, en un lugar iluminado y de fácil lectura para la población, un cartel con las dos farmacias más cercana que se encuentren de turno.

TELÉFONOS ÚTILES

URGENCIAS	HOSPITALES
Servicio médico 107	San Martín 4234545
Policia 101	San Roque 4230264
Bomberos 100	Escuela de 4331817
Defensa Civil 103	Salud Mental 4331598
Servicio Sacerdotal 133	Gerardo Domagk 4220897
Ayuda al Niño 102	Pascual Palma 4241999
Emergencia Ambiental 105	Militar Paraná 4206555
Orientación en Adicciones 132	4206762
Asistencia a la persona en crisis (de 16 a 23 hs) 135	
Enersa 0800-777-0080	
Escapes de Gas 0800-555-7427	

EL DIARIO

La historia de Entre Ríos

ENCONTRANOS EN REDES SOCIALES Y EN LA WEB



eldiarioentrierios



ElDiarioParana



@eldiariocomar

WWW.ELDIARIO.COM.AR

CONTACTO COMERCIAL

avisoseldiario@gmail.com

0343-4234923 | 0343-4235728 | 0343-4235747



HOGAR

30
311 Gasista

GASISTA MATRICULADO. Instalaciones. Reformas. Arreglo de Calefactores, cocinas, termofusión, calderas, planos. Instalaciones Agua, luz y cloaca. Tel (343) 6988420.

DIVERSOS

30
962 Otros
varios

ARBOLES. Sacamos, Podamos, Desmalezado, Pozo negro. Tel. 4261155.

FIBRA DE VIDRIO. Reparaciones, botes, tanques australianos, bateas y piletas de natación. Tel (0343) 4261155.

50
101 Convocatorias

ASOCIACION ENTRERRIANA DE TRIATHLON. Paraná 21 de diciembre 2023. Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., a los efectos de adjuntarle la documentación, de Asamblea General Ordinaria de la Asociación Entrerriana de Triatlón realizada el de 22 diciembre 2023, a las 10hs en French 846 de la ciudad de la Paz Entre Ríos Lectura Acta de Comisión Directiva para el llamado a Asamblea General Ordinaria. 1- Lectura de los poderes de los delegados. 2- Lectura de las memorias de la entidad de los periodos 2022, 2023. 3- Lectura de los estados Contables ejercicio 2022, 2023. 4- Acta elección de las autoridades Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Pro Tesorero, Vocales Titulares tres, Vocales Suplentes tres, Revisor de Cuentas Titular, Revisor de cuenta Suplente. 5- Publicación en el diario Asamblea General Ordinaria. 6- Publicación en el Boletín Oficial E.R. Asamblea General Ordinaria. 7- Elección de dos socios con el presidente y secretario para la firma del Acta de Asamblea General Ordinaria. Sin otro particular saludamos muy atentamente. CARMEN TERESITA VALENTINUZ - Secretaria AET. JOSE DANIEL GANGLI - Presidente AET.

50
102 Edictos sucesorios

EDICTO. El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No 7 de la Ciudad de Paraná, Dr. MARTIN LUIS FURMAN, secretaría No 7, en los autos caratulados "OSORIO ALCIRA ESTELA S/ SUCESORIO AB INTESTATO" Exp. No 22311, cita y emplaza por el término de treinta días (corridos) a herederos y acreedores de ALCIRA ESTELA OSORIO, D.N.I. No 10.499.509, vecina que fue del Departamento Paraná, fallecida en Paraná, en fecha 14/ 11/ 2020. Publíquese por tres días. Paraná, 2 de agosto de 2023. Firmado digitalmente por Virginia Ofelia CORRENTI - Secretaria.

EDICTO. El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de la Ciudad de Paraná, Dr. MARIANO ANDRES LUDUEÑO, Secretaría N° 5 a cargo de quien suscribe, en los autos caratulados "MAYER MARIA ELISA S/ SUCESORIO AB INTESTATO" Expediente N° 32072, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA ELISA MAYER, M.I. 6.276.007, vecina que fuera del Departamento Paraná, fallecida en Paraná - Entre Ríos, en fecha 03-08- 2022. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en el medio periodístico que elija la parte.- PARANÁ, 19 de septiembre de 2023.- PERLA N. KLIMBOVSKY. Abogada - Secretaria.

EDICTO.- El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Diamante, Manuel Alejandro Ré, secretaría a cargo de quien suscribe, en los autos caratulados "SCHAAB ANA o MARIA Y UNREIN JOSE ELIGIO S/ SUCESORIO AB INTESTATO (ACUMULADOS) " Expte. N°648/ 1995, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho a los bienes dejados por JORGE SANTIAGO UNREIN - DNI N°12.064.326, vecino que fuera de la localidad de Valle María -depto. Diamante-, provincia de Entre Ríos, fallecido en la ciudad de Paraná -depto. Paraná- en fecha 19 de mayo de 2023,

a fin que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres (3) días. Diamante, Secretaría, 18 de diciembre de 2023. Firmado digitalmente por MARIA LAURA GRANCELLI - Secretaria

EDICTO. La Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No 8 de la Ciudad de Paraná, Dra. MARÍA DEL PILAR VILLA DE YUGDAR, Secretaría No 8 de quien suscribe, en autos "GONZALEZ MARTA ISABEL S/ SUCESORIO AB INTESTATO" No 22054, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Marta Isabel GONZÁLEZ, M.I. No 6.211.278, vecina que fuera del Departamento Paraná, fallecida en Paraná, en fecha 11/ 02/ 2023. Publíquese por tres (3) días. Paraná, 19 de diciembre de 2023. Firmado digitalmente por JUAN MARCELO MICHELOUD, Abogado - Secretario.

EDICTO. La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la Ciudad de Paraná, Dra. Gabriela R. Sione, secretaría N° 2, en los autos caratulados "LUCERO GABRIEL OSCAR S/ SUCESORIO AB INTESTATO" Exp. N° 20835, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GABRIEL OSCAR LUCERO, M.I. 17.229.296, vecino que fuera del Departamento Paraná, fallecido en Paraná, en fecha 18/ 11/ 2023. Publíquese por tres días. Paraná, 12 de diciembre de 2023. Victor M. Bertello. Secretario.

EDICTO. La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de la Ciudad de Paraná, Dra. SILVINA ANDREA RUFANACHT, Secretaria N° 6 de quien suscribe, en los autos caratulados "ALTAVISTA AZUCENA PEREGRINA S/ SUCESORIO AB INTESTATO" Expte. N° 19177, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de AZUCENA PEREGRINA ALTAVISTA, M.I. 3.004.594, vecina que fuera del Departamento Paraná, fallecida en Paraná, en fecha 02- 06- 2023. Publíquese por un (1) día en el boletín oficial y por 3 (tres) días en un diario local. Paraná, 4 de diciembre de 2023. Firmado digitalmente por SILVINA M. LANZI

- Secretaria - Juzgado Civil y Comercial N° 6.

EDICTO. La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Paraná, Dra. NORMA V. CEBALLOS, Secretaría N° 3 de quien suscribe, en los autos caratulados "CASA TERESA BELKY S/ SUCESORIO AB INTESTATO", Expte. N° 36783, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de TERESA BELKY CASA, DNI N° 1.428.062, vecina que fuera del Departamento Paraná, fallecida en Paraná, en fecha 19/ 09/ 2023. Publíquese por tres días. Paraná, 19 de diciembre de 2023. CELIA ENRIQUETA GORDILLO. Abogada - Secretaria.

EDICTO. La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de la Ciudad de Paraná, Dra. NORMA V. CEBALLOS, Secretaría N° 3 de quien suscribe, en los autos caratulados "DETLER MARIO ROBERTO S/ SUCESORIO AB INTESTATO", Expte. N° 36775, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIO ROBERTO DETTLER, DNI N° 12.313.304, vecino que fuera del Departamento Paraná, fallecido en Paraná, en fecha 21/ 06/ 2023. Publíquese por tres días. Paraná, 12 de diciembre de 2023. CELIA ENRIQUETA GORDILLO. Abogada - Secretaria.

EDICTO. La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No 2 de la Ciudad de Paraná, Dra. Gabriela R. Sione, secretaría No 2, en los autos caratulados "MAIDANA CLAUDIO MARTIN S/ SUCESORIO AB INTESTATO" Exp. No 20840, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CLAUDIO MARTIN MAIDANA, M.I. 23.190.414, vecino que fuera del Departamento Paraná, fallecido en PARANA, en fecha 01/ 12/ 2023. Publíquese por tres días. Paraná, 15 de Diciembre de 2023. VICTOR M. BERTELLO, SECRETARIO.

EDICTO. La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No 4 de la Ciudad de Paraná, Dra. ELENA B. ALBORNOZ, Secretaría No 4 de quien suscribe, en los autos caratulados "MENDOZA TEL-

MA ERMELINDA S/ SUCESORIO AB INTESTATO" Exp. No 25280, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de TELMA ERMELINDA MENDOZA, DNI. No 10.341.067, vecina que fuera del Departamento Paraná, fallecida en la ciudad de Paraná, en fecha 16/ 01/ 2015. Publíquese por tres (3) días. Paraná, 5 de diciembre de 2023.- JULIANA MARIA ORTIZ MALLO, Abogada - Secretaria.

50
105 Varios

EDICTO La Sra. Juez a cargo del Juzgado de Familia N° 2 de la ciudad de Paraná, Dra.Noelí Gabriela Ballhorst, Secretaría de la Dra. Marcela Alejandra Zacarías, en los autos caratulados "HUALLATA ZURITA RUTH S/ CAMBIO DE NOMBRE" - Expte N° 31407, y de conformidad a lo previsto por el artículo 70 del CCC, cita y emplaza a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles a contar de la última publicación, publicándose edicto una vez por mes y por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial y diario de circulación local, respecto del pedido de modificación de nombre iniciado por RUTH HUALLATA ZURITA de su hija menor EMILY ZOE HUALLATA ZURITA, DNI N° 54.367.868, pasando a llamarse EMILY ZOE HUALLATA. Paraná 7 del mes de diciembre de 2023. MARCELA A. ZACARIAS. Secretaria

EDICTO. El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No 7 de la Ciudad de Paraná, Dr. MARTIN LUIS FURMAN, secretaría No 7

de quien suscribe, en los autos caratulados "VARISCO VALERIA DEL VALLE C/ RAMIREZ ALEJO S/ USUCAPION" Exp. No 22342, cita y emplaza por el término de QUINCE DIAS a herederos y/o sucesores de ALEJO RAMIREZ y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble registrado al Tomo 9 FOLIO 321, Sección Dominio Urbano, como de titularidad de Alejo RAMIREZ, Partida Provincial no 73.915 y Partida Municipal no 279.528; tiene una superficie, según Plano de Mensura n° 228.237 -anterior N° 106.742- , de 4.997, 12 m2; está ubicado en el Departamento, Ciudad de María Grande, Área Urbana, Manzana 402 y el domicilio parcelario es Fracción interna s/ n°, con los siguientes límites y linderos Norte recta 1- 2, al rumbo Sureste 74 grados 15 minutos de 49, 70 metros coincidente con el límite de la planta urbana, con Valeria del Valle Varisco, poseedora; Este recta 2- 3, al rumbo Suroeste 15 grados 01 minutos de 99, 46 metros, que linda con Valeria del Valle Varisco, Sur recta 3- 4, al rumbo Noroeste 74 grados 18 minutos de 50, 77 metros, que linda con Ovidia Odila Medina; Oeste recta 4- 1, al rumbo Noreste 15 grados 38 minutos de 99, 50 metros, para que comparezcan a tomar intervención dentro de dicho plazo, con el apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes - art. 329 Cpcer-. Publíquese por dos días. Paraná, 19 de diciembre de 2023. Virginia Ofelia CORRENTI, Secretaria.

EL DIARIO

avisoseldiario@gmail.com



Un argentino será campeón

El Manchester City de Inglaterra con Julián Álvarez y Fluminense con Germán Cano, definirán desde las 15 (hora argentina), el campeón del certamen intercontinental. El juego se disputará en el estadio King Abdullah Sports City, en Jeda, Arabia Saudita y el arbitraje estará a cargo del polaco Szymon Marciniak. **P20**



DESDE LAS 21 SE MIDEN EN SANTIAGO DEL ESTERO

River Plate y Rosario Central definen el Trofeo de Campeones

River Plate, campeón de la Liga Profesional, y Rosario Central, ganador de la Copa de la Liga, se enfrentarán hoy para definir al vencedor del Trofeo de Campeones 2023, último título oficial de la temporada.

El partido se jugará desde las 21 en el Estadio Madre de Ciudades de Santiago del Estero, contará con el arbitraje de Facundo Tello, Héctor Paletta en el VAR y Lucas Novelli en AVAR y la transmisión estará a cargo de las señales de cable TNT Sports y ESPN Premium.

Si el trofeo no tiene ganador al final de los 90 minutos reglamentarios, se definirá en una prórroga de media hora o en tanda de penales, de ser necesario.

Esta será la tercera edición de la competencia. River ganó la primera en 2021 en una final ante Colón de Santa Fe y Racing se impuso sobre Boca Juniors en la segunda, el año pasado.

El conjunto "millonario" se consagró campeón de la pasada Liga Profesional, disputada entre el 27 de enero y el 28 de julio de 2023, con un total de 61 puntos, tras 27 encuentros disputados con 19 triunfos, cuatro empates y cuatro derrotas.

La final de este viernes será la última función con la camiseta de River para varios futbolistas históricos del plantel como Enzo Pérez y Nicolás De la Cruz y además, el próximo 31 de diciembre, se terminan los contratos de Emanuel Mammana, Jonatan Maidana, Bruno Zuculini, Matías Suárez y Leandro González Pírez.

El entrenador del equipo de Núñez, Martín Demichelis, realizará una sola modificación en comparación al once inicial que paró en la semifinal del pasado sábado 9 de diciembre en la que cayó por penales por 2-0 tras empatar sin goles en el tiempo regular.

El delantero colombiano Miguel Borja ingresaría en lugar del venezolano Salomón Rondón, quien pidió rescindir anticipadamente el contrato por problemas de adaptación de su familia. El resto del equipo será el mismo que alineó ante el "Canalla" en la pasada semifinal.

Rosario Central, por su parte, viene de imponerse en la pasada Copa de la Liga luego de la victoria por 1 a 0 ante Platense el domingo

En el estadio Único Madre de Ciudades, de la capital santiagueña, el equipo de Martín Demichelis enfrentará a conjunto de Miguel Ángel Russo, quien fue elegido como el mejor DT de la temporada recientemente por la AFA.



Desde las 21, en el estadio Único Madre de Ciudades de Santiago del Estero se jugará la final del Trofeo de Campeones, entre River Plate y Rosario Central.

16 de diciembre en un encuentro que también se jugó en el estadio Único Madre de Ciudades, ubicada en la capital santiagueña.

El conjunto rosarino volvió a gritar campeón en el fútbol argentino tras la consagración de la Copa Argentina en 2018 en la que se impuso 4 a 1 por penales luego del empate 1 a 1 en tiempo reglamentario, con el entrenador Edgardo Bauza en el banco de suplentes.

El técnico del "Canalla", Miguel Ángel Russo, quien al respecto del choque ante River Plate sostuvo en la conferencia de prensa del miércoles que "las finales son todas iguales y nadie que llega a una

final dice que no le interesa", tendrá que realizar una modificación de manera obligada con respecto al once titular que paró en el choque decisivo ante el "Calamar" de Vicente López.

El marcador lateral derecho Damián Martínez, quien sufrió un esguince en la rodilla izquierda, que lo dejará seis semanas fuera de la cancha no estará a disposición y en su lugar ingresará Juan Cruz Komar.

Además, el extécnico de Boca Juniors y Racing Club, entre otros equipos, tendrá que decidir si mantendrá entre los once al mediapunta Maximiliano Lovera -la figura de la final que Central ganó con su go-

FORMACIONES

River Plate

Franco Armani; Sebastián Boselli, Paulo Díaz, Rogelio Funes Mori y Enzo Díaz; Enzo Pérez y Nicolás De la Cruz; Pablo Solari, Facundo Colidio y Ezequiel Barco; Miguel Ángel Borja.

DT: Martín Demichelis.

Rosario Central

Jorge Broun; Juan Cruz Komar, Facundo Mallo, Carlos Quintana y Agustín Sánchez; Kevin Ortiz y Tomás O'Connor; Maximiliano Lovera o Agustín Toledo, Ignacio Malcorra y Jaminton Campaz; Luca Martínez Dupuy. DT: Miguel Ángel Russo.

Árbitro: Facundo Tello. VAR: Héctor Paletta. Estadio: Madre de Ciudades (Santiago del Estero). TV: TNT Sports y ESPN Premium.

lazo- o volverá a reforzar el medio-campo con Agustín Toledo, como lo hizo en los partidos contra la "Aca-

demia" y el "Millonario", en cuartos de final y semifinal del pasado certamen, respectivamente.

Deportes

SE JUEGA LA FINAL DEL MUNDIAL DE CLUBES

El City de Álvarez y el Fluminense de Cano definen al campeón

Manchester City, de Inglaterra, ganador de la Liga de Campeones y con el delantero argentino Julián Álvarez, parte como favorito hoy ante Fluminense, de Brasil, que conquistó la Copa Libertadores y tiene como figura a Germán Cano, en la final de la Copa Mundial de Clubes que organiza la FIFA.

El partido se desarrollará este viernes desde las 15 (hora argentina) en el Estadio King Abdullah Sports City, en Jeda, Arabia Saudita, será dirigido por el polaco Szymon Marciniak, quien estuvo a cargo de la final de la Copa del Mundo de Qatar 2022 que la Argentina le ganó a Francia.

Antes de la definición de la Copa, se jugará el partido por el tercer puesto entre Urawa Red Diamonds de Japón y Al-Ahly de Egipto, desde las 12:30 en el Estadio Príncipe Abdullah al-Faisal, en Jeda.

Esta es la última edición de la Copa del Mundo de clubes jugada con la participación de siete equipos. Se volverá a jugar, con la inclusión de 32 equipos, en Estados Unidos en 2025 y tendrá lugar cada cuatro años.

En 2024 se desarrollará la Copa Intercontinental, con sede a definir, con la participación del campeón de Europa (finalista directo) y los campeones de América, Asia, África y Oceanía, que deberán eliminarse para llegar a la definición.

Manchester City asoma como claro candidato a obtener un título que se le niega al campeón de América desde 2012 cuando Corinthians de Brasil, superó al Chelsea de Inglaterra por 1 a 0.

El equipo que dirige el notable español Pepe Guardiola, que eliminó en semifinales 3-0 al Urawa, no llega en su mejor momento, esta

El partido definitivo se jugará hoy desde las 15 (hora de Argentina) en el estadio King Abdullah Sports City, en Jeda, Arabia Saudita. El arbitraje estará a cargo del polaco Szymon Marciniak. Previamente jugarán por el tercer puesto Urawa Red Diamonds de Japón y Al-Ahly de Egipto.



Los argentinos Julián Álvarez y Germán Cano, del Manchester City y el Fluminense, respectivamente, van por el título de campeón en el Mundial de Clubes.

cuarto en la Premier a cinco unidades del puntero Arsenal y no contará con su goleador y figura el noruego Erling Haaland, que sufre una lesión por estrés en un pie.

Además, aunque estuviera en condiciones, Haaland no podrá estar mañana porque las reglas del torneo establecen que solo los 23 jugadores convocados para la semifinal

pueden ser parte de la nómina autorizada para jugar en la definición y el delantero no estuvo en la nómina.

Pero el City, aunque no pueda contar con otra gran figura el belga Kevin de Bruyne, es un equipo de estrellas, con Álvarez, cada día con mayor protagonismo, Phil Foden, Jack Grealish, Bernardo Silva, Kyle Walker o Ruben Días en-

tre otros, desplegando un juego de superlativo nivel.

Fluminense, que le ganó a Boca la Copa Libertadores y que en semifinales superó al Al-Ahly por 2 a 0, fue tildado como un "equipo de jubilados" por parte de la prensa inglesa tomando en cuenta que algunos de sus jugadores principales son veteranos, como Marcelo (35 años), Felipe Melo (40), Fábio (43) y Cano (35).

Precisamente Cano es el hombre destacado en el equipo que dirige Fernando Diniz, el delantero ex Lanús, Chacarita y Colón ya suma

84 tantos en 128 encuentros con la casaca del club carioca.

La opulencia del City, solo la cotización de Foden y Grealish casi supera al valor de Fluminense, contra la experiencia y el juego atildado de Fluminense, con un estilo ofensivo aunque descuidando en ocasiones la defensa, cuestión que puede ser letal ante el rival europeo.

Se jugaron 19 mundiales de clubes, con 15 títulos para Europa y 4 para Sudamérica, siendo el Real Madrid el más ganador con cinco copas, seguido por Barcelona con tres, Corinthians y Bayern Munich con dos.

Argentina en el primer lugar del ranking mundial de la FIFA

El seleccionado de fútbol de la Argentina, vigente campeón del mundo, finalizó el año conservando el primer puesto del escalafón mundial que elabora la FIFA mensualmente y en el cual Francia, subcampeón del

mundo, se ubica segundo a 10 puntos. Argentina suma 1.855 puntos, mientras que Francia posee 1.845, ubicándose en el tercer puesto Inglaterra, actual subcampeón de Europa, con 1.800,05 puntos, informó la FIFA. Por su parte, Brasil, pentacampeón mundial, está quinto con 1.784 puntos e Italia, actual campeón de

Europa, se ubica noveno con 1.718, 82. Los 10 primeros del escalafón:

1) Argentina	1.855,00
2) Francia	1.845,00
3) Inglaterra	1.800,05
4) Bélgica	1.798,46
5) Brasil	1.784,09
6) Países Bajos	1.745,48
7) Portugal	1.745,06
8) España	1.732,64
9) Italia	1.718,82
10) Croacia	1.717,57

FORMACIONES

Fluminense

Fábio; Samuel Xavier, Nino, Felipe Melo y Marcelo; André, Martinelli y Ganso; John Arias, Keno y Germán Cano.
DT: Fernando Diniz.

Manchester City

Ederson; Kyle Walker, Rubén Dias, Nathan Aké y Josko Gvardiol, Bernardo Silva, Rodrigo y Mateo Kovacic; Phil Foden, Julián Álvarez y Jack Grealish. DT: Pep Guardiola.

Arbitro: Szymon Marciniak (Polonia). Cancha: Estadio King Abdullah Sports City. Hora e inicio: 15 (hora Argentina).

Deportes

BÁSQUET. ECHAGÜE, LA UNIÓN Y ROCAMORA Y UNA DISCRETA PRIMERA PARTE DE TEMPORADA EN LA LIGA ARGENTINA.

Obligados a mejorar



Pablo Rochi
coordinacion@eldiario.com.ar
EL DIARIO

La competencia entró en receso de fin de año y los clubes entrerrianos hacen su primer balance. Hasta acá, perdieron más de lo que ganaron. Echagüe arrancó mal pero triunfó en los últimos juegos y se entusiasma. La Unión fue irregular y Rocamora busca salir del fondo.



Ruiz Moreno en proceso de recuperación tras su lesión. Echagüe terminó el año con dos triunfos que entusiasman.

La Liga Argentina entró en receso por las fiestas de fin de año y este mini parate sirve y mucho para realizar un análisis profundo de estos primeros pasos en la competencia.

Echagüe no tuvo un buen inicio de temporada, aunque las dos últimas victorias provocaron cerrar el año con otra semblanza y otro entusiasmo.

El elenco de Oscar "Cachi" Bonnell perdió más de lo que ganó y por ende se encuentra entre los últimos puestos de la conferencia Norte. No obstante, las recientes victorias ante GEPU de San Luis e Independiente Rivadavia de Mendoza le cambió la sintonía con miras al reinicio del campeonato, en enero del 2024.

Hasta acá, Echagüe registra 8 derrotas y 4 victorias (una de ellas tras la no presentación de Sarmiento de Resistencia). En sí, los números no son los deseados teniendo en cuenta que su técnico antes de arrancar el torneo adelantó que el equipo estaba para pelear de mitad de tabla hacia arriba.

Echagüe cerró el 2023 en el puesto 13 de las posiciones. En este primer tramo, perdió mucho de local, aún no ganó de visitante y hasta sufrió una racha adversa de 5 caídas seguidas.

Dentro de un panorama gris oscuro, lo positivo estuvo en sus dos últimas presentaciones. En un momento incómodo y con la presión de no fallar, Echagüe sacó a relucir

la mejor versión y pudo ganar contra dos oponentes muy incómodos, dejando una buena imagen en su funcionamiento.

Primero derrotó a GEPU y después bajó el buen andar de Independiente Rivadavia, a esta altura de los mejores equipos de la conferencia.

El plantel se fue al receso de fin de año con la idea de encontrar estabilidad en su andar, transformarse en un equipo fuerte de local e intentar ganar fuera de casa como para recuperar los encuentros que perdió en su cancha.

En cuanto a rendimientos individuales, Germán González con

13,8 puntos de promedio por noche y Pablo Bando con 11 tantos son los jugadores más regulares de la temporada.

CONFERENCIA SUR. La Unión y Tomás de Rocamora también buscan hacer pie en una divisional en la cual ser regular no es para nada sencillo. Los colonenses están mejor parados que los de "La Histórica", igual, saben que tienen que mejorar mucho si pretenden tener un 2024 con más satisfacciones.

La Unión está en el escalón 11 de las posiciones, mientras que Rocamora está en el último lugar, preocu-

pado porque el equipo no reacciona.

Al igual que Echagüe, estos dos conjuntos entrerrianos también perdieron más de lo que ganaron.

En sus 14 presentaciones, La Unión ganó 6 veces y perdió en 8 oportunidades. El conjunto dirigido por Martín Guastavino sufrió la irregularidad en su andar, convivió con buenas y malas, y eso no lo dejó madurar.

En sus dos últimas presentaciones logró un importante triunfo en su casa frente a Lanús por 100 a 97, tras tres suplementarios pero un par de días después perdió con Racing por 81 a 71.

El año que viene

La Liga Argentina entrará nuevamente en acción en los primeros días de enero. Los tres equipos entrerrianos ya saben de fechas y rivales para la reanudación del campeonato.

El primero en saltar a escena será La Unión de Colón. Tendrá una linda chance de arrancar el 2024 con éxito cuando de local enfrente a Provincial de Rosario. El partido será el 7 de enero.

El 8 del corriente será turno para Echagüe. El equipo de Oscar Bonnell iniciará una nueva gira de visitante y ese día visitará en Catamarca a Montmartre.

Por último, el 9 de enero está programado el primer encuentro de Tomás de Rocamora del 2024. Esa jornada el "Rojo" visitará en Rosario a Provincial.

Germán Frencia con 10.7 puntos por noche es de lo mejor de este elenco, seguido por Guido Cabrera con 9.2 unidades.

Tomás de Rocamora, en cambio, registra 14 partidos, con tan solo 3 festejos y 11 derrotas.

El conjunto de Agustín Pujol viene de durísimas caídas de local. Fue frente a Racing de Avellaneda por 83 a 82 en tiempo suplementario, ante Atlético Pilar por un amplio 86 a 69 y con Lanús por 83 a 70.

Matías Caire está teniendo una gran temporada como el jugador más eficiente con 17.2 puntos, después Agustín Cavallín promedia 14.7 y Federico Repetti 11.7 tantos por noche. Es un equipo que tiene gol, el tema es que atrás defiende poco y mal (le anotan un promedio de 81 tantos por encuentro).

COPA CHALLENGER

Central Entrerriano y Rocamora, los mejores

Central Entrerriano de Gualaguaychú se consagró ganador de la Copa Challenger 2023 de la rama masculina de la Federación de Básquet de Entre Ríos (FBER) tras ubicarse en lo más alto de la tabla de los resultados de las Ligas Provinciales de las categorías formativas U13, U15, U17 y U19.

Lo hizo con un total de 107 puntos, superando a Recreativo de Para-

ná (104) y Atlético Rosario del Tala y Neptunia de Gualaguaychú (103).

Central Entrerriano cumplió una campaña impresionante al lograr tres títulos provinciales en U15, U17 y U19. La tabla la completó con el 20° puesto en la categoría U13.

Para determinar los puntos obtenidos en cada categoría, se toma en cuenta la ubicación final en la

tabla general de cada categoría en las que participó en la Liga Provincial, con la puntuación máxima para el campeón (dependiente de la cantidad de clubes participantes) y descendiendo en forma progresiva para los siguientes posicionados.

LAS CHICAS. Tomás de Rocamora de Concepción del Uruguay retu-

vo la Copa Challenger EN la rama femenina. El "Rojo" terminó como líder en la sumatoria de puntos con 33 unidades, superando a Parque Sur (31) y Paracao de Paraná (30).

Rocamora fue campeón provincial de la categoría U13, ganó la Copa de Plata U15 (quinto puesto general) y terminó como subcampeón en U17.

Para determinar los puntos ob-

tenidos en cada categoría, se toma en cuenta la ubicación final en la tabla general de cada categoría en las que participó en la Liga Provincial, con la puntuación máxima para el campeón (dependiente de la cantidad de clubes participantes) y descendiendo en forma progresiva para los siguientes posicionados.

Este año no se disputó la Liga Provincial U19, por lo tanto se tomaron en cuenta los resultados de los tres certámenes mencionados (U13, U15 y U17).

Deportes

EL TENISTA ARGENTINO FRANCISCO CERÚNDOLO DETALLÓ LO QUE SE VIENE

“Mi idea es llegar al Top Ten en algún momento”

Cerúndolo vivió un soñado 2023 ya que logró un título en césped, terminó 21° del mundo, venció a varios Top 10 y llegó a octavos de final de Roland Garros.

Pero llegó el momento de enfocarse en tratar de emular lo conseguido. Ayer, tras el entrenamiento compartido con su compatriota Diego Schwartzman (114°), el tenista argentino número 21 del ranking, tocó algunos temas sobre el presente y los anhelos por lo que vendrá. Fran Cerúndolo iniciará el calendario competitivo en el ATP 250 de Hong Kong.

Primeramente, habló sobre la reciente incorporación de Franco Davín a su equipo de trabajo. Davín fue el entrenador de los últimos dos argentinos campeones de Grand Slam: “Fue una decisión mutua entre Kevin (Konfedarek) y yo. Ya llevamos varios días trabajando juntos. La verdad que muy bien, todo se dio muy sencillo. Él es una gran persona, tranquilo, dice lo que hay que decir. Se unió muy bien al grupo, todo fluyó desde el primer minuto”, destacó el porteño, de 25 años, sobre el ex jugador albiceleste, que levantó tres títulos ATP, capitaneó al seleccionado en la Copa Fed y Copa Davis, y luego condujo a los albicelestes Gastón Gaudio y a Juan Martín Del Potro, en las conquistas en Roland Garros 2004 y en US Open 2009, respectivamente.

Por otro lado, el diestro, quien se coronó dos veces en el máximo circuito, destacó su gran 2023: “Creo que fue un gran año, el mejor de mi carrera. Ya el año pasado había sido tremendo, pero haberlo revalidado e inclusive mejorarlo fue algo muy lindo y difícil. Cumplí los objetivos que tenía, espero aprovechar este envión”, le manifestó a SportCenter.

El tenista argentino Francisco Cerúndolo brindó un pantallazo de lo que será la próxima temporada, en la que ya se encuentra trabajando. Durante la jornada de ayer, luego del entrenamiento describió lo que fue este año e hizo énfasis en la planeación sobre el 2024 y las competencias que tendrá.



“Creo que fue un gran año, el mejor de mi carrera”, se sinceró el tenista bonaerense número 21° del ranking ATP.

Haciendo énfasis en los objetivos para el 2024, destacó: “Lo principal es enfocarse en los torneos importantes, los Masters 1000 y los Grand Slam. Mi idea es llegar al Top Ten en algún momento, así que sería vital rendir en esas competiciones porque dan muchos puntos. No lo considero como una presión, sino como un lindo desafío que coronaría el año”, expresó el último

campeón en Eastbourne, donde se convirtió en el tercer representante nacional en proclamarse sobre césped, tras Guillermo Vilas y Javier Frana.

En el mismo sentido, agregó: “Se viene una gira movida por Hong Kong, Auckland y Australia. El objetivo principal es el Australian Open, pero los dos anteriores también intentaré ganar y salir cam-

peón. El primer torneo siempre es medio tramposo, no compito desde octubre, casi dos meses, así que seguro también será más de adaptación. Después ya vendrá la gira sudamericana hasta marzo”, manifestó el finalista en Buenos Aires en 2021, que iniciará su temporada en la competencia categoría 250, celebrada por primera vez desde 2002, el cual lo posiciona como

el tercer sembrado.

Por último, el mayor de los hermanos cerró subrayando la relación que mantiene con el Peque Schwartzman: “Entrenar con Diego siempre es un placer, es uno de los mejores del país y el modelo a seguir de varios por muchos años. Me enseñó y me ayudó mucho mientras daba los primeros pasos”.

AUTOMOVILISMO

Se conocieron las fechas para todas las categorías

La ACTC presentó ayer los calendarios del 2024 para el Turismo Carretera y el resto de las divisionales, incluyendo también las fechas del Turismo Nacional y Turismo Pista, que a partir del próximo año contarán con la fiscalización de la enti-

dad teceísta más allá de que la Comisión Deportiva Automovilística (CDA) del Automóvil Club Argentino (ACA) ratificó su poder deportivo sobre las categorías mencionadas.

El presidente de la ACTC, Hugo Mazzacane, junto a Emanuel Mo-

riatis, presidente del Turismo Nacional y Domingo Serpa, integrante de la Comisión Directiva del Turismo Pista, presentaron de manera conjunta los 47 fines de semana que completarán la actividad deportiva de cada una de las categorías.

Ante la presencia de todos los campeones de la ACTC, TN y APTP, además de pilotos y miembros de la comisión directiva de la entidad, se presentaron los calendarios del Turismo Carretera y TC Pista, TC Pick Up y TC Pista Pick Up y TC Mouras y

TC Pista Mouras, además de las respectivas fechas del TN y TP.

Estas 2 últimas categorías decidieron salirse de la fiscalización de la CDA del ACA para, a partir de 2024, entrar en la órbita de la ACTC, situación que generó un cruce entre las entidades en el que el Automóvil Club sentó su posición a través de un comunicado.

Deportes

EL ENTRERRIANO MARCOS KREMER, RECONOCIDO POR FANÁTICOS

“Damos todo en la cancha para subir el nivel de esta camiseta”

En la temporada en que *Los Pumas* volvieron a hacer historia luego de alcanzar ser protagonistas de una semifinal en una Copa del Mundo, el concordense Marcos Kremer fue elegido entre los fanáticos del rugby como el Mejor Puma del año en un medio nacional.

Lo significativo es el reconocimiento de la hinchada argentina para Kremer, quien se lo ha ganado a base de garra y con el récord histórico de 92 tackles en una misma edición mundialista.

El *leñador* de Concordia cierra un año magnífico y manifestó el sentimiento especial generado para con el público. “Para mí significa muchísimo. Es un orgullo enorme. Quiero agradecerle a toda la gente que nos apoyó en el Mundial, que nos apoya siempre y que son fieles seguidores de *Los Pumas*”, indicó Kremer a Scrum.

Y agregó: “La verdad que es un orgullo enorme porque nosotros damos todo en la cancha para darle una alegría a la gente, jugamos por nuestro país y hacemos todo lo que hacemos para ayudar al país a salir adelante, para subir el nivel de esta camiseta. Como dije en un principio, volver a hacer hincapié en el cariño de la gente que siempre está cercana a nosotros y se lo aprecia muchísimo.”

El tercera línea de 26 años, además realizó un balance del año: “Es muy, muy positivo. Cuando arrancó la temporada con *Los Pumas* no lo había sido tanto porque venía de una sanción, con una tarjeta roja con el club, pero habíamos hecho una gran temporada. Así que bueno, eso no impidió lo demás. Creo que lo de esa sanción me sirvió para crecer, para madurar y para seguir mejorando. Lo tomé así desde el primer minuto que tuve el resulta-

Año formidable para el tercera línea de *Los Pumas*, Marcos Kremer. El oriundo de Concordia demostró un nivel alto en la Copa del Mundo de Rugby disputada en Francia y por lo cual ahora recibe todo el reconocimiento de la gente por sus actuaciones en la Selección. El entrerriano admitió que el inicio no fue fácil tras la suspensión, pero que sirvió para la preparación.



El entrerriano se adueñó de un récord histórico. Es el jugador con más tackles en una edición mundialista, ya que realizó 92 durante el certamen en Francia 2023.

do de esa sanción y me enfoqué muchísimo en esos dos meses que tuve de preparación para llegar al Mundial de la mejor manera y darlo todo.

Respecto a la cita máxima, hizo énfasis en lo que fue el andar del combinado nacional en Francia 2023: “La verdad que creo que así

fue. No quedó nada de hilo en el carretel. Después, llegar a la semifinal de un Mundial fue algo histórico, algo tremendo, pero bueno me hubiese gustado dar un pasito más y jugar por primera vez en la historia una final. No se dio, no se pudo. Lo dimos todo en ese partido con-

tra los *All Blacks* y estoy seguro de que, en el futuro, va a llegar. Estamos trabajando y haciendo todo lo que hacemos para que esto llegue, para que esto de una vez por todas se cumpla”.

Con las fiestas a la vista, Kremer también palpó sus deseos y objeti-

vos para 2024: “Quiero intentar ganar el Top 14 y después tener una gran temporada con *Los Pumas*. Ya estamos pensando en la próxima Copa del Mundo y creo que arranca acá el camino, arrancan en julio cuando juguemos la ventana y creo que va a ser un desafío enorme”, cerró.

RALLY ENTRERRIANO

El cierre del campeonato será el 29 y 30

Luego que a causa de las condiciones climáticas se debiera cancelar definitivamente la carrera en Villaguay, el Auto Club de Concepción del Uruguay comenzó a buscar alternativas para poder cerrar la temporada 2023 del Rally Entrerriano.

Finalmente, el premio será los próximos 29 y 30 de diciembre en Concepción del Uruguay.

La carrera tendrá como epicentro el

Autódromo, con un trazado en su interior y uno sobre caminos aledaños y por estas horas se trabaja para agregar una prueba en un Municipio vecino.

El viernes 29 sería ocupado para Verificaciones y Reconocimientos y el sábado se realizaría el total de la carrera. De esta manera se dará un cierre deportivo del Campeonato, donde restan definirse los títulos en 3 de las clases y todos los subcampeonatos.

BOXEO

La Panterita cierra el año con la última pelea

El Club Ferrocarril de Concordia abrirá sus puertas hoy a partir de las 21.30, porque será sede de una velada boxística, la última de 2023. El combate principal lo protagonizarán la representante local, Yanina Lescano, y la chaqueña Pamela Yará Benavidez. El combate está pautado a ocho rounds y será el principal de un total de un festival que contará ocho peleas amateurs.

Ambas pugilistas cumplieron este jueves con la báscula durante la ceremonia de

pesaje. Lescano acusó un peso de 61.150 kg mientras que Benavidez registró 61.100 kg. En consecuencia, todo está listo para el combate de hoy.

En la previa, *La Panterita* contó que se siente muy bien para afrontar este nuevo desafío. “Me preparé de la mejor manera. Este año tuve un cambio de profesor así que el viernes veremos cuáles son los resultados que por cómo me vengo sintiendo sé que serán muy buenos”, explicó la deportista.

Panorámicas

FOTO: MELINA LONDERO



Paseo y compras

La celebración de las festividades de fin de año son un acicate para realizar obsequios. Fruto de la dinámica de consumo que en su momento ocuparon las grandes tiendas, a mediados de los años 90, los Shoppings arribaron al país. Y con el tiempo también a la capital provincial. Estos espacios que reúnen en un conglomerado arquitectónico una variedad de rubros comerciales, ocuparon un espacio asociado a la distinción a través del prestigio. En estas semanas el público recorrió masivamente los espacios que tienen estas características en la ciudad. Uno de ellos, fue el recientemente inaugurado Shopping Paso del Paraná, erigido en el predio que durante décadas ocupó la Compañía Argentina de Fósforos.

